



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN

DOCENTE

2020-2023



EQUIPO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ever Antonio Villegas Morante

Secretario de Educación Municipal

Glenda Yesenia Molina Cabezas

Líder de Calidad y Pertinencia Educativa.

Marlene Rodríguez Salazar

Profesional Pertinencia Educativa

Dario Aguilar López

Profesional Educación Inicial

Jhon Dennis Orozco

Profesional Evaluación Educativa



EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COLABORADOR.

MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN DOCENTES

Secretario de Educación Municipal
Esp. **Ever Antonio Villegas Morante**

Funcionario de la Secretaría de Educación Municipal
Líder calidad y pertinencia educativa
Mg. **Glenda Yesenia Molina Cabezas**

Representante de la Universidad del Valle Sede Tuluá.
Mg. **Gustavo Alfonso Ortiz Vela**

Representante de la Unidad Central del Valle del Cauca.
Mg. **Gonzalo Romero Martinez**

Representante de docentes centro de investigación educativa.
Centro de investigaciones Docentes SUTEV
Esp. **Mauricio Jaramillo Giraldo**

Representante de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca
"COMFANDI".
Lic. **Angelita María González Agudelo**



PRESENTACIÓN

La formulación, ejecución y evaluación del Plan Territorial de Formación del Municipio de Tuluá se forja como una de las estrategias de intervención a las necesidades educativas del Municipio, con el objetivo de aportar al reto del plan de desarrollo municipal de ser Tuluá el primero educación de calidad, excelencia y segura para nuestra gente a través del programa del fortalecimiento en el desarrollo de competencias y formación de docentes y directivos docentes.

El plan territorial de formación de docentes y directivos docentes es una ruta a seguir como apoyo al objetivo de formación que define la Ley 115 de educación: en el artículo 92: “Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país”.

La formulación del plan territorial de formación de docentes y directivos docentes se fundamenta en insumos propuestos en la guía para su elaboración emanada por el Ministerio de educación 2011 y aspectos inherentes al contexto educativo del municipio que permiten reconocer las condiciones de desarrollo del sector, a través de los cuales se consolida el diagnóstico de las situaciones a atender desde las estrategias de formación de docentes y directivos docentes:

- ✓ Documento de caracterización y perfil del sector educativo del municipio de Tuluá, junio 2020.
- ✓ El plan de desarrollo Municipal de Tuluá 2020-2023, mayo 2020.
- ✓ Plan de apoyo al mejoramiento educativo municipio de Tuluá, junio 2020-2023.
- ✓ Plan territorial de formación docente municipio de Tuluá, 2016-2019.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Documento de caracterización formación docente municipio de Tuluá, mayo 2020.
- ✓ Los resultados de pruebas saber de los estudiantes municipio de Tuluá 2018-2019.
- ✓ Los resultados de evaluaciones de desempeño y de competencias de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del municipio de Tuluá 2019.
- ✓ Los resultados de las autoevaluaciones institucionales municipio de Tuluá 2019.
- ✓ Los planes de mejoramiento institucional del municipio de Tuluá
- ✓ Documento consolidado de resultados encuesta a docentes y directivos docentes necesidades de formación docente 2020
- ✓ Documento Propuesta estrategia de formación 2020, Mg. Gustavo Alfonso Ortiz Vela, Universidad del Valle sede Tuluá.



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. MARCO NORMATIVO PARA EL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE	9
2. REFERENTES	12
2.1 REFERENTES INTERNACIONALES	12
2.2 REFERENTES NACIONALES	13
2.3 REFERENTES TERRITORIALES	16
3. POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE	17
4. EL PTFD ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	23
4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACION	23
4.2 METAS DE RESULTADO	23
4.3 POLITICA DE CALIDAD	24
4.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DE DESARROLLO	24
5. COMPONENTES DEL PTFD	26
6. OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE	27
7. CARACTERIZACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ETC TULUÁ	29
7.1 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278	29
7.2 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 2277	30
7.3 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PROVISIONALES	31
7.4 NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	32



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

8.RESULTADOS PRUEBAS SABER E.E. OFICIALES – TULUA	33
8.1 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER GRADOS 3°, 5°, 9° A 2017	33
8.2 PROMEDIOS PRUEBAS SABER GRADOS 3° - 5° - 9° DE LENGUAJE Y MATEMATICAS	43
8.3 RESULTADOS PRUEBAS SABER ICFES 11° 2015 – 2019	46
9.RESULTADOS DEL ENTE TERRITORIAL EN EL ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA Y MEJORAMIENTO MINIMO ANUAL.	56
10. RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES Y DIRECTIVOS 2019	61
11.RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2019	67
12. OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN	70
12.1 OFERTA EDUCATIVA DE LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.	70
12.2 OFERTA EDUCATIVA DE LA REGION EN LINEAS DE ACTUALIZACION DOCENTE	72
13. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA ETC TULUÁ.	75
13.1 AVANCES EN LA FORMACIÓN DOCENTE	75
13.2 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA ETC TULUÁ	78
14. ACCIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2020	90



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Docente y directivos docentes del municipio de Tuluá, se materializa en una herramienta de gestión estratégica desde el sector educativo, propuesta de transformación que pretende intervenir los principales problemas y necesidades no solo de formación o actualización docente sino de mejoramiento de su calidad de vida y de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes del municipio.

En esta formulación se ha contado con la participación de los diferentes actores del Comité Territorial de Formación Docente en espacios que aportan ideales, referentes conceptuales, alianzas, acciones, a partir de su experiencia pedagógica, sirviendo como base a las nuevas estrategias pedagógicas que aporten a la permanente formación y actualización de los docentes y directivos del municipio de Tuluá.

El Plan Territorial de Formación se encuentra alineado al Plan decenal de educación del País, al plan de desarrollo municipal, y al plan de apoyo al mejoramiento de las instituciones educativas del municipio, así mismo dirigido a aportar a los procesos misionales de la educación principalmente cobertura, acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema, calidad y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Desde el Plan Territorial de Formación Docente se espera incidir en los niveles educativos de los educadores de preescolar, básica y media del Municipio de Tuluá a través de cursos de actualización orientados a los procesos de formación integral, a disciplinas del conocimiento específicos, a estrategias de enseñanza-aprendizaje y a referentes Ministeriales, que generen un impacto significativo en el desarrollo profesional y personal del educador Tuluense.



1. MARCO NORMATIVO PARA EL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Constitución Política Colombiana de 1991

La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un Estado Social de Derecho en el cual la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

En el artículo 67, la Constitución establece que la Educación es un derecho de la persona y un servicio público con una función social que aporta de manera significativa en la dignificación del ser humano, la convivencia social, la justicia, la solidaridad, la participación democrática, el progreso y desarrollo económico de las comunidades. Además, plantea que es responsabilidad de la sociedad, la familia y el estado, velar por el ofrecimiento de una educación de calidad con equidad. Así mismo, en el artículo 68, determina que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, estableció en su título VI los mandatos referidos a los educadores y estableció explícitamente que, con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa.

En el artículo 80, la Ley General de Educación ordena la creación de un Sistema Nacional de Evaluación con el fin de velar por la calidad de la educación, el cumplimiento de los fines de la educación y la mejor formación moral, intelectual y física de los estudiantes. Para ello es necesario evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los directivos docentes, los logros de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos, la calidad de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia en la prestación del servicio.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el artículo 84, reitera la necesidad de que en todas las instituciones educativas se lleve a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte.

En el artículo 104, define al educador como el orientador de procesos formativos de aprendizaje y enseñanza, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

En el artículo 110, dedicado al mejoramiento profesional, plantea que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. Precisa que la responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas.

El artículo 111, establece que la formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado. Se plantea la creación de los Comités de Capacitación de docentes bajo la dirección, de las respectivas Secretarías de Educación a las cuales se incorporarán representantes de diversos organismos del sector educativo.

Plan Decenal de Educación 2016-2026 – El camino hacia la calidad y equidad

El Estado Colombiano, en el marco de su Plan Decenal de Educación, formuló políticas a largo plazo referidas a la formación y el desarrollo profesional de los educadores. En el contexto de estas políticas se asume que existe una estrecha relación de interdependencia entre Desarrollo – Educación – Formación de los docentes.

El Plan Decenal plantea que las estrategias y los programas enunciados tendrán como eje la construcción del Sistema Nacional de Formación de Educadores que integrará las normales superiores, las facultades de educación y los institutos de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

pedagogía. Tendrá como objeto la formación inicial y permanente de los educadores.

El Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con sus competencias, tiene la función de dar los lineamientos y las orientaciones generales sobre la formación de los educadores del país, establecer la normatividad básica que permita garantizar el ofrecimiento de programas referidos al desarrollo profesional del educador, prestar asesoría a las instituciones e instancias encargadas de la formación de los maestros y apoyar financieramente los procesos.

Para desarrollar tales funciones se han expedido diferentes normas entre ellas los siguientes decretos reglamentarios de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) que “señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público” y la Ley de la Educación Superior (Ley 30 de 1992).

Decreto No. 0709 del 17 de abril de 1996, por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean las condiciones para su mejoramiento profesional. En su artículo:

Artículo 2.4.2.1.3.1.2. *Formación de Educadores*. La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la ley 115 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma ley. Tendrá en cuenta además, la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional.

La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional.

(Decreto No. 709 de 1996, artículo 2)

Artículo 2.4.2.1.3.1.3. *De los programas académicos para la formación de educadores.* Los programas académicos para la formación de pregrado y de posgrado de educadores deberán atender las reglas generales contenidas en esta Sección, además de los requisitos de creación y funcionamiento que establezca el Gobierno Nacional, a propuesta del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, o que determine el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Escuelas Normales Superiores.

Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997, por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores.

En el caso específico de la formación permanente o en servicio, la normatividad y las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación están dirigidas a los Comités Territoriales de Capacitación, quienes tienen la función de organizar los planes de capacitación de los docentes de su respectiva entidad.

2. REFERENTES

2.1 REFERENTES INTERNACIONALES

Es bien sabido que organismos como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), o la propia Unión Europea (UE), son quienes direccionan los cambios en los sistemas educativos a nivel internacional, a través de Declaraciones mundiales que se convierten en fundamento de las políticas educativas, tales como la Educación para Todos, Los Objetivos del Milenio, entre otras.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tales directrices incluyen la formación del profesorado, subordinada a las definiciones de corte global, tales como las de competencias (Vila, 2010). Así, la formación de los docentes se ha erigido en estas últimas décadas como uno de los factores condicionantes de la calidad de los sistemas educativos.

La formación permanente en el marco de las misiones sobre la Educación.

El estudio de la educación y su prospectiva, fundamento del informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI de mediados de la década del 90, ha ido constituyéndose en referente obligado de consulta académica y técnica de los decisores de política pública, al igual que horizonte de sentido para muchas comunidades profesionales de educación, que se han reconocido en él, como comunidades importantes socialmente, recogidas sus aspiraciones, pero también deudoras de una formación acorde a los nuevos retos y acontecimientos de una sociedad más global, más interconectada, más incierta. Para nuestro caso, más demandada de equidad, justicia, paz, de reconocimiento de la diversidad, de opciones y oportunidades para los jóvenes, y de otros referentes a los proyectos de vida, personal colectiva y social. El documento propone como medida en la formación continua promover el acceso frecuente, en particular mediante las tecnologías de la información, así como el perfeccionamiento del profesorado en la formación pedagógica (Delors 1996:169).

La Comisión Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe, a través del informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: Educación La Agencia del Siglo XXI, señala la posibilidad de llegar a una escuela para todos, a una escuela para el siglo del saber, si la política y la gestión acogen el camino de unos pocos principios rectores, entre ellos señalan asumir al maestro con los rigores propios del profesional, esto es capaces de aplicar el mejor saber disponible a la realización del proyecto público que demanda la educación; profesionalidad que requiere intervenciones concertadas, entre ellas las de capacitación en ejercicio. (PNUD:178)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Misión de Ciencia Educación y Desarrollo a mediados de los 90, en su informe Colombia al Filo de Oportunidad, señala en sus análisis frente a las condiciones de la educación, la inadecuación de los modelos de formación de maestros, frente los avances de la psicología cognitiva, las nuevas comprensiones del conocimiento arrojadas por desarrollos de la historia de las ciencias y la sociología del conocimiento, de igual modo advierte sobre la precaria formación inicial, y la ausencia de programas serios de formación. Subraya que la formación continuada y el perfeccionamiento docente deben comprender la participación activa del maestro, en procesos de investigación (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo).

2.2 REFERENTES NACIONALES

Estos referentes nos permiten contextualizar la planeación de la formación docente, de tal forma que sea coherente con las metas de los macro ecosistemas que continuamente le hacen requerimientos a la escuela, y tenga la viabilidad financiera y técnica, que garantizan la calidad de dicha formación.

Ley 115 de 1994: En este apartado es menester revisar lo que la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, señala en torno a la formación de los docentes.

Es necesario, en primer lugar, remitirnos al concepto de Educación contemplado en dicha Ley, en la medida en que de este concepto se derivan los planteamientos más importantes que deben orientar no solo los procesos de aprendizaje, sino los de formación de los docentes.

Esta Ley define educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Decreto 2277 de 1979: Con la expedición del decreto 2277 de 1979 se determina un régimen especial para el ejercicio de la profesión docente y se crea el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

escalafón docente, que consiste en un sistema de clasificación de los educadores de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho escalafón, habilita al educador para el ejercicio de la carrera docente cobran relevancia los estudios de profesionalización los cursos de formación permanente para la obtención de créditos, que permiten el ascenso en el escalafón docente.

El estatuto exige a los profesionales con título diferente al de educación una preparación especial en pedagogía, una visión personal y profesional de sí mismo, una responsabilidad que involucra la fundamentación pedagógica en pro de una actitud de formación permanente y del mejoramiento progresivo de la práctica educativa. Por ello, se exige que los programas educativos dirigidos a los profesionales con título diferente al de docentes en período de prueba, desarrollen currículos basados en competencias pedagógicas que articulen las prácticas educativas con los contextos; currículos en los que se valore la interdisciplinariedad como recurso para el aprendizaje; el conocimiento y la profundización en teorías, enfoques, modelos, nuevas metodologías y tecnologías relacionadas con la práctica del educador; así como, los fundamentos y fines de la evaluación.

Decreto 1075: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación del 26 de mayo del 2015 emanado por el Ministerio de educación Nacional, desde el cual se reglamenta la formación del docente en su Artículo 2.3.3.5.1.4.3. “Formación de docentes. Las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones, articulados a los planes de mejoramiento institucional y al plan territorial de capacitación.” Y en su Artículo 2.3.3.5.2.3.10. “Programas de capacitación docente. Corresponde a los comités de capacitación de docentes departamentales y distritales, creados por la Ley 115 de 1994 y



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

reglamentados mediante el Decreto 709 de 1996, en la manera en que queda compilado en el presente Decreto, la identificación y análisis de las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción, para que las instituciones educativas estatales puedan prestar de manera efectiva, el servicio educativo a las personas con limitaciones auditivas.”

Construyendo el plan territorial de formación docente - Guía para su elaboración: Documento emanado por el Ministerio de Educación Nacional en Julio de 2011, con el propósito de apoyar la política educativa hacia una educación de calidad facilitando herramientas para la el desarrollo profesional de los maestros, a partir de la estructuración de componentes orientadores sobre la Elaboración del Plan Territorial de Formación Docente desde su formulación, ejecución y evaluación, Conformación y Consolidación del Comité Territorial de Formación Docente en su relevancia y funcionalidad.

2.3 REFERENTES TERRITORIALES

Plan de desarrollo municipal: Como referente territorial orientador de las estrategias del sector educativo y guía de las acciones concertadas en el plan de formación docente y directivos docentes, el plan de desarrollo del Municipio de Tuluá 2020-2023. Plan de desarrollo que en el sector educativo plantea los objetivos estratégicos del sector educación, las metas de resultado, la Política de calidad, los Programas y subprogramas del sector educativo del municipio de Tuluá.

Plan de apoyo al mejoramiento: La secretaría de educación municipal, desde el área de calidad y pertinencia educativa formuló como documento guía al proceso de gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, diseñado para su ejecución durante cuatro años desde el 2020 al 203, siendo éste una herramienta que facilita a la secretaría de educación, planear, sistematizar, hacer seguimiento y evaluar, las acciones explícitas de mejoramiento a la calidad de la educación en



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

los establecimientos educativos, a partir del análisis de los resultados de la caracterización y perfil del sector educativo en su respectiva entidad territorial.

Este documento PAM permite a la entidad territorial organizar y definir estrategias de apoyo para fortalecer la gestión de las instituciones educativas a través de la estructuración de tres componentes: Acompañamiento a los establecimientos educativos, Formación docente y Uso de TIC.

El acompañamiento a los Establecimientos Educativos es un proceso orientado al fortalecimiento de las competencias de los estudiantes y prácticas pedagógicas en las que interactúan tanto estudiantes como maestros.

La formación de docentes y directivos docentes es un conjunto de acciones encaminadas a asesorar y acompañar a las I.E para el fortalecimiento de la cualificación de docentes y directivos docentes.

El uso de TIC es un plan de acciones y estrategias para articular las estrategias necesarias para movilizar a la Institución Educativa hacia el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación.

3. POLITICA DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES

Formular y ejecutar el plan de capacitación del sector educativo permitiendo en el municipio de Tuluá, definir acciones pertinentes y sistemáticas que coadyuven a la cualificación de los docentes y directivos docentes en aspectos identificados como debilidades, de actualización o requeridos por las instituciones educativas generalizadas o contextualizadas. A través de la focalización de la utilización de recursos financieros en educación con destino a la formación, capacitación y actualización del personal humano vinculado al sector, al tiempo que se pueden realizar alianzas o convenios interinstitucionales para apoyar los procesos de formación. Acciones importantes teniendo en cuenta que el municipio está certificado y los procesos de formación deben ser permanentes para alcanzar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

altos niveles de actualización y cualificación, razón por la cual se ha definido una estrategia de valoración de propuestas de capacitación a partir de un instrumento que contempla la calidad, con el fortalecimiento de las estructuras curriculares desde el grado cero hasta el grado once, para así lograr una mayor dinamización en el aula a partir de los lineamientos que brinda el Ministerio de Educación Nacional, de manera coherente teniendo en cuenta al actor principal que es el educando, proyectando un incremento progresivo en los diferentes resultados de las pruebas internas y externas y posicionarnos como un municipio de calidad educativa.

Educación como un proceso en que el aprendizaje se obtiene a partir de la construcción activa del estudiante sobre el objeto de aprendizaje, a través de una actitud activa y de intervención sobre la realidad, donde el E.E. y su currículo debe poder centrar la formación en saberes y en el fortalecimiento de las competencias en el saber, para el hacer, el ser y el convivir, de esta manera el estudiante en su vida profesional o laboral podrá generar conocimiento y transformar su contexto inmediato para el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia.

En este proceso educativo el docente es un actor relevante en la consecución de los propósitos de la educación, por lo que se requiere direccionar esfuerzos en la formación docente, como un conjunto de acciones estratégicas que permitan mejorar la gestión educativa mediante la integración de conocimientos disciplinares, pedagógicos y competencias tecnológicas que redunden en el fortalecimiento del desempeño del docente y ofrecer la enseñanza en ambientes de aprendizaje innovadores y contextualizados logrando un aprendizaje significativo en el estudiante.

Se pretende que el docente participante de estas formaciones genere en sí mismo un proceso de actualización y aprendizaje autónomo que satisfaga las necesidades de contexto educativo soportado en un aprendizaje concreto y significativo de sus estudiantes, para que los docentes no se queden sólo en sensibilización sino que inicien un proceso de integración de diversas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

herramientas y estrategias, productos de formaciones, en sus actividades educativas generando por si mismos contenidos y utilizando material en su práctica docente, desde cualquier área del conocimiento.

Este proceso transformador busca el mejoramiento de la calidad del servicio educativo y el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes, a través de la ejecución de acciones que están orientadas con base en las políticas y planes de orden Nacional, y Plan de Desarrollo Municipal, las cuales permean el plan de formación municipal que debe ser formulado desarrollado de forma permanente, dinámica y flexible que admita ajustes según las características cambiantes de los contextos institucionales, expectativas y necesidades de docentes y directivos docentes.

El plan territorial de formación docente del municipio de Tuluá aporta al objetivo establecido en el plan sectorial de implementar acciones estratégicas para el desarrollo profesional de docentes y directivos docentes para liderar la formación de estudiantes con valores, abiertos al cambio, a las innovaciones y avances tecnológicos, logrando el desarrollo de competencias y habilidades de liderazgo y compromiso que aporten a la consecución de con la calidad y la excelencia educativa del municipio.

El municipio de Tuluá comparte la percepción de la Universidad de Valle como elemento fundamental de las estrategias aspectos relevantes a fortalecer en los educadores y se propone **visionar** a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del municipio con actitudes que les permitan fortalecer sus capacidades y consolidar el perfil del maestro Tulueño:

- Docentes y directivos docentes que proponen decisiones pedagógicas contextualizadas y flexibles.
- Docentes y directivos capaces de conservar relaciones armoniosas con los actores de la comunidad educativa y que apoyan las condiciones socioemocionales y de salud mental de los estudiantes y sus familiares.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Docentes y directivos docentes con capacidad de utilizar plataformas y metodologías virtuales y de construir y adaptar recursos pedagógicos a las condiciones y características de los actores del proceso educativo y del contexto próximo.
- Docentes y directivos que adaptan y reconstruyen ambientes de aprendizaje a las condiciones específicas de los estudiantes, las familias, a la comunidad y del municipio.

Adaptadas del documento Propuesta de estrategia de formación versión 1 plan territorial de formación docente (Mg. Gustavo Alfonso Ortiz Vela)

El plan territorial de formación municipal se formula con **la misión** de acompañar el ejercicio educativo y fortalecer las capacidades a docentes y directivos, capacidades que según el análisis realizado al currículo institucional se soporta en líneas generales de profundización en la implementación del Proyecto educativo institucional, Plan de Mejoramiento Institucional, Proyectos pedagógicos institucionales, procesos de evaluación, estrategias de pertinencia, tecnologías de la información y al comunicación y uso de medios. Estos procesos estarán apoyados a partir de la gestión de convenios con universidades y/o instituciones de educación superior que faciliten e incentiven el acceso y la continuidad de los maestros a sus programas de formación con pertinencia hacia las disciplinas que orientan.

Principios

El proceso de formulación debe apuntar a que el PTFD cuente con las siguientes características propuestas en el documento guía del MEN para la construcción del mismo:

- **Coherencia:** El PTFD debe formularse teniendo en cuenta una estructura estratégica que guarde correspondencia entre sus componentes, marque una ruta para mejorar la situación de formación docente encontrada en la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

entidad territorial y, presente articulación con unidades mayores de planeación como el Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM– y el Plan Sectorial.

- **Pertinencia:** El PTFD debe corresponder al contexto socio-cultural en que se desarrolla la educación; para ello debe tener en cuenta las necesidades de formación identificadas territorialmente, tendientes a ser solucionadas y como referente importante para definir la política territorial de formación, los objetivos y las estrategias de formación.
- **Viabilidad:** Para que sea posible desarrollar el PTFD, debe analizarse las condiciones de viabilidad financiera, administrativa y técnica del mismo en la secretaría de educación, de lo cual depende la posibilidad de adelantar las acciones consideradas en el plan territorial.

El ideal del maestro Tuluéño

El municipio de Tuluá espera que a través de las estrategias dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de los educadores de Tuluá se proyecte un ideal de maestro y maestra para el Municipio de Tuluá a partir de las siguientes competencias (adaptadas de las capacidades del Informe OEI a MEN):

- ✓ Construir para sí mismo una actitud pedagógica que lo impulsen a la formación permanente y a aportar en la orientación de la formación de otros maestros para el logro progresivo de sus capacidades personales y profesionales.
- ✓ Convertir el conocimiento en potencial formativo en concordancia con el contexto vital de los estudiantes y de su capacidad de reconocer y valorar la estructura, el contenido, el valor social y cultural de los saberes.
- ✓ Contribuir a la visión de mundo, de la vida y de sí mismo, gobernadas por altos valores humanos, como base para afrontar críticamente la complejidad de las problemáticas de la comunidad educativa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Desarrollar y mantener una actitud de indagación que permita la reflexión disciplinada de su práctica educativa cotidiana y el avance del conocimiento pedagógico.
- ✓ Poseer una actitud crítica y abierta a otras culturas que permita el logro del dominio pedagógico de los medios interactivos modernos y de una segunda lengua.

Estas capacidades tendrán que ser fortalecidas de manera permanente, que incidan en la actualización y resignificación de la educación, la profesionalización del educador con toda su complejidad, implica a las instituciones y a los formadores y a los docentes y directivos comprometerse con la investigación y la reflexión sobre el quehacer pedagógico e intervención de aula contextualizada.

Las acciones de formación docente estarán dirigidas a permear diversos núcleos de formación que permitirán lograr la pertinencia de las acciones de actualización, capacitación y profesionalización del educador en sus disciplinas de desempeño y con la realidad educativa de la comunidad, del municipio y del País. Los núcleos que principalmente trazaran la ruta de formación docente y directivos son los siguientes:

- ✓ **La educabilidad del ser humano** en sus dimensiones integrales y manifestaciones según el proceso de desarrollo personal y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje.
- ✓ **La enseñabilidad de las disciplinas y saberes** y su transformación en contenido y estrategias formativas, en virtud del contexto cognitivo, valorativo y social del aprendiz. El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua.
- ✓ **La estructura de la pedagogía** y sus posibilidades de interdisciplinariedad y de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4. EL PTFDD Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Como referente territorial el presente plan de formación docente, se fundamentará en el plan de desarrollo del Municipio de Tuluá 2020-2023

A continuación, se relacionan los alcances y o propósitos del sector educativo en el plan de desarrollo.

4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACION

Desarrollar actividades y proyectos que permitan el acceso equitativo, permanente y de buena calidad de la educación, garantizando resultados de aprendizaje y preparación para la vida activa de la población urbana y rural del municipio

4.2 METAS DE RESULTADO

- ✓ Tasa de deserción escolar en los niveles de educación preescolar, básica y media reducida
- ✓ Cobertura de atención a la población escolar de jóvenes y adultos matriculados en el sistema educativo municipal, con un modelo educativo flexible, mantenida
- ✓ Cobertura neta en educación media de la Instituciones Educativas Oficiales, incrementada
- ✓ Estrategias formadoras de conocimiento y/o de cualificación docente y directivos docentes, implementadas
- ✓ Ambientes de aprendizaje escolares, construidos, mejorados y dotados
- ✓ Procesos de gestión administrativa, operativa y financiera de la Secretaría de Educación Municipal, mantenidos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4.3 POLITICA DE CALIDAD

Brindar acceso con calidad y pertinencia a los diferentes niveles de educación a lo largo de la vida de las personas, mediante estrategias de sostenimiento de cobertura, Potencialización de la educación inicial, jornada única, bilingüismo y excelencia educativa, con énfasis en el cierre de brechas y el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio.

4.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DE DESARROLLO

Línea 1. TULUA SOCIAL

Tuluá mi corazón del valle social, equitativo, incluyente, que protege, promueve, respeta y valora la vida

Reto 1. Primero educación de calidad, excelencia y segura para nuestra gente

Programa 1: Educación incluyente y segura, con calidad y cobertura para todos

Objetivo: Mejorar la educación de la gente y para le gente, fortaleciendo la formación del ser humano con la integración de su familia, facilitar el acceso a la educación en todos los niveles, sectores y ejes poblacionales, promover la cultura de investigación, ciencia, tecnología e innovación, la promoción de acciones educativas seguras, mejorar el talento humano del sector educativo, pertinencia y calidad de la educación, infraestructura y dotación.

Subprograma 1. Estrategias de acceso y permanencia de la población estudiantil

Subprograma 2. Estrategias de articulación educativa que mejoren la calidad y las condiciones de vida de la comunidad educativa

Subprograma 3. Modelo de educación flexible

Programa 2: Fortalecimiento de la educación media, técnica, tecnológica y superior, "Tuluá a la U"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Objetivo: Implementar acciones y alianzas estratégicas que permitan articular la formación técnica, tecnológica y superior, y al mismo tiempo genere programas de formación técnica y profesional pertinente a las necesidades de sector productivo y desarrollo regional.

Subprograma 4. Acceso a los grupos vulnerables (Víctimas del Conflicto Armado y demás ejes poblacionales) a la educación técnica, tecnológica y/o superior

Programa 3: Docentes y directivos líderes comprometidos con la calidad y la excelencia educativa

Objetivo: Implementar acciones estratégicas para el desarrollo profesional de docentes y directivos docentes para liderar la formación de estudiantes con valores, abiertos al cambio, a las innovaciones y avances tecnológicos

Subprograma 5. Desarrollo de competencias y formación de docentes y directivos docentes.

Programa 4: Ambientes escolares y tecnológicos para nuestra gente

Objetivo: Crear espacios que fomenten procesos educativos eficientes, creativos e innovadores, donde los actores interactúen en cumplimiento de metas como mejoramiento de la calidad educativa y el rendimiento académico.

Subprograma 6. Ambientes escolares de calidad

Programa 5: Gobernanza y gobernabilidad para la educación en el territorio.

Objetivo: Implementar procesos que generen una capacidad de gestión eficaz y eficiente, así mismo un clima de confianza en las instituciones educativas, que fortalezca el compromiso de todos los involucrados en los procesos educativos

Subprograma 7. Capacidad institucional de la Secretaría de Educación eficiente para nuestra gente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el plan de desarrollo la formación docente se encuentra articulada directamente con el programa 3 Docentes y directivos líderes comprometidos con la calidad y la excelencia educativa y el subprograma 5 Desarrollo de competencias de docentes y directivos docentes, con una meta de producto de 800 docentes y directivos docentes profesionalizados durante la vigencia 2020-20203

PROGRAMA 3: Docentes y directivos líderes comprometidos con la calidad y la excelencia educativa

SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.			
CÓDIGO META	INDICADORES	META 2023	POBLACIÓN OBJETIVO
MP17	Docentes y directivos docentes profesionalizados.	800	Docentes y directivos docentes

Fuente plan de desarrollo municipal sector educativo 2020-2023

5. COMPONENTES DEL PTFDD

La formulación del plan territorial de formación docente y directivos docentes se construye a partir de componentes descriptivos que contextualizan las condiciones y situaciones específicas del municipio en educación y permiten proyectar los objetivos y las estrategias a implementar dirigidas a la cualificación del maestro Tulueño.

- Descripción de las características generales de la planta docente de la entidad territorial de acuerdo con sus niveles de formación y/o profesionalización.
- Referencia de los resultados en las pruebas saber e índice sintético de calidad. describir
- Proyección de resultados de la autoevaluación institucional y de la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes del municipio.
- Identificación de la oferta de programas de formación de las instituciones de educación superior ubicadas en la zona de influencia de la entidad territorial, que contribuyan a una mejor cualificación de los docentes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Establecer a través del comité territorial de formación, las estrategias de formación docente a liderar desde la secretaria de educación de acuerdo con los análisis del contexto educativo.

6. OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Objetivo General

Fortalecer las prácticas de aula de los maestros del municipio mediante la promoción y disposición permanente de programas y estrategias de formación, que contribuyan a la cualificación de los docentes, al mejoramiento de su calidad de vida y a los aprendizajes de los estudiantes.

Alineados a los procesos de la secretaría de educación con los objetivos específicos del PAM, los objetivos del PTFDD están direccionados a las estrategias definidas y aprobadas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento 2020-2023. Retomando el objetivo principal del componente de formación docente gestionar procesos de actualización pedagógica a los directivos y docentes de las I.E se refieren los objetivos específico, con sus metas, indicadores y acciones.

Objetivos específicos:

- **Orientar a las I.E. en la presentación de las experiencias significativas**

Meta: Acompañamiento a la implementación al 50 % de las IE. En los PPT

Indicador: Porcentaje de IE asesoradas en los PPT

Acciones: Revisión de los proyectos transversales, Acompañamiento a los establecimientos educativos en la integración de los proyectos transversales a los P.E.I.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- **Gestionar acciones que promuevan la articulación institucional**

Meta: Apoyar al 50 % de las IE para la gestión de acciones de articulación institucional

Indicador: Porcentaje de IE apoyadas en acciones de articulación

Acciones: Promoción de la articulación proyecto Sena, Promoción de la articulación proyectos Universidades

- **Acompañar a las instituciones educativas en el programa Colombia Bilingüe**

Meta: Acompañar al 50% de las instituciones educativas

Indicador: Porcentaje de instituciones Educativas apoyadas

Acciones: Promoción de las capacitaciones de Bilingüismo, Seguimiento y evaluación a los procesos de capacitación, Asesorías técnicas a las instituciones educativas en el programa de bilingüismo

- **Fortalecer el uso de las MTIC en las IE**

Meta: Brindar capacitación en el uso de las MTICS al 50% de los docentes de las IE

Indicador: Porcentajes de docentes capacitados en MTIC

Acciones: Capacitación de docentes en uso pedagógico de las MTIC., Acompañamiento de docentes para que utilicen como herramienta pedagógica las MTIC.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

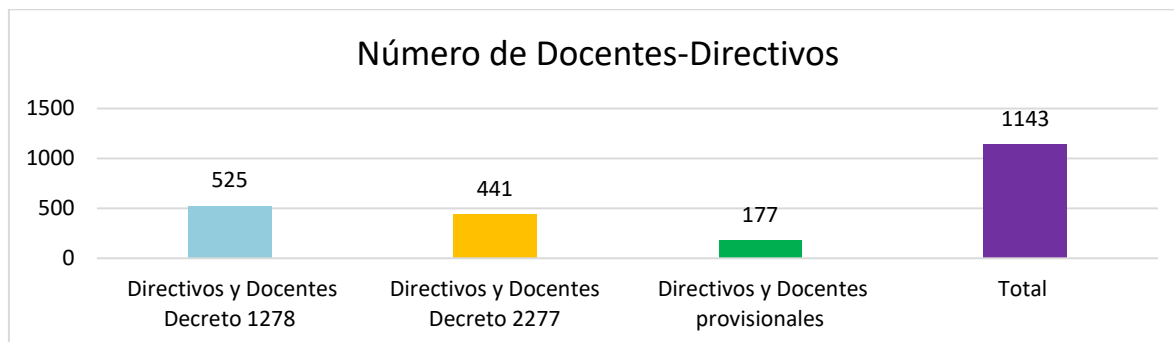
7. CARACTERIZACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ETC TULUÁ

La ETC de Tuluá cuenta con un total de 1.143 (mil ciento cuarenta y tres) profesionales adscritos a la Secretaria de Educación en los cargos de Docente, Directivo docente, y orientador escolar, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°1. Personal docente y directivo docente de la ETC Tuluá.

Docentes y Directivos Docentes decreto 1278	Docentes y Directivos Docentes decreto 2277	Docentes y Directivos Docentes provisionales
525	441	177

Fuente: Sistema Humano (información suministrada por el líder de talento humano)



Grafica N° 1. Planta de cargos del personal docente y directivo docente de la ETC Tuluá.

7.1 DOCENTES Y DIRECTIVOS DCOENTES DECRETO 1278

La secretaria de educación de Tuluá tiene adscritos a un total de 584 (quinientos ochenta y cuatro) docentes nombrados desde el decreto 1278 de junio de 2002, estos docentes tienen los niveles de formación como se muestra en la siguiente tabla:

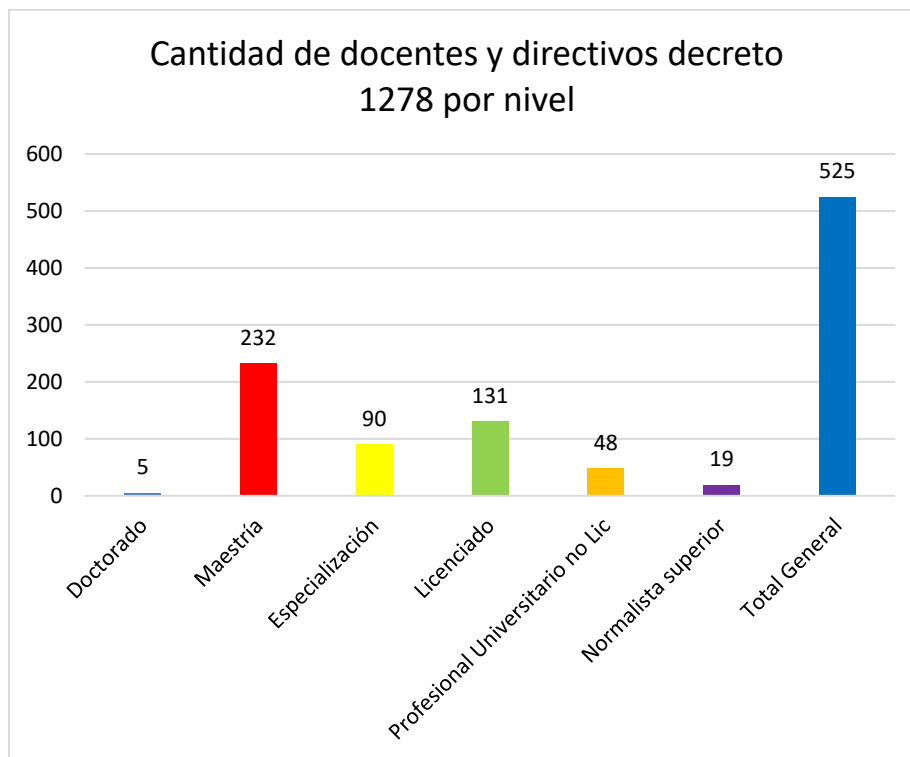


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla N°2. Personal docente decreto 1278 por nivel de formación

Nivel de formación	Cantidad por nivel
Doctorado	5
Magister	232
Especialización	90
Licenciado	131
Normalista Superior	19
Profesional Universitario no Lic	48
Total general	525

Fuente: Sistema humano (información suministrada por el líder de talento humano)



Grafica N° 2. Personal docente decreto 1278 por nivel de formación

7.2 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 2277

La secretaria de educación de Tuluá tiene adscritos a un total de 387 (trescientos ochenta y siete) docentes nombrados desde el decreto 2277 de septiembre de 1979, los cuales tienen los niveles de formación que se muestran en la siguiente tabla:

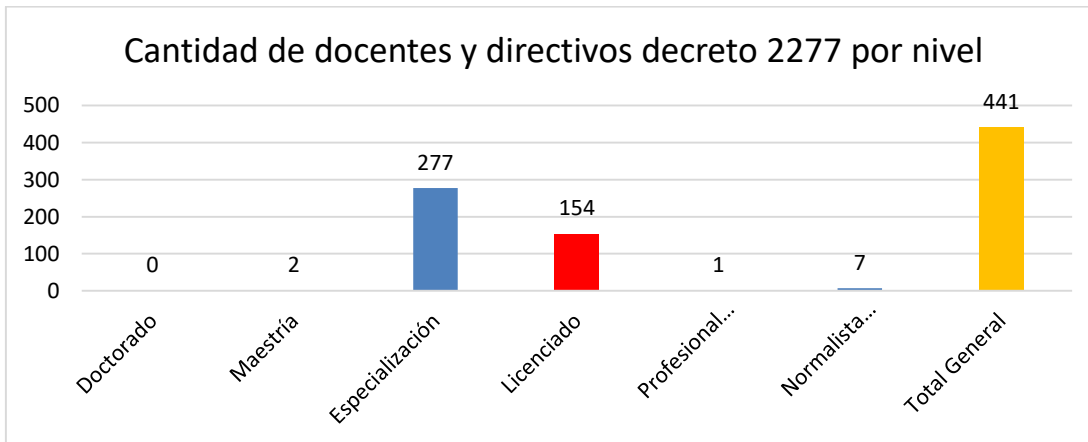


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla N°3. Personal docente decreto 2277 por nivel de formación

Nivel de formación	Cantidad por nivel
Doctorado	0
Magister	2
Especialización	277
Licenciado	154
Profesional no licenciado	1
Normalista superior	7
Total general	441

Fuente: Sistema humano (información suministrada por el líder de talento humano)



Grafica N° 3. Personal docente decreto 2277 por nivel de formación

7.3 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PROVISIONALES

La secretaria de educación de Tuluá tiene adscritos a un total de 130 (ciento treinta) docentes nombrados como provisionales, los cuales tienen los siguientes niveles de formación como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°4. Personal docente nombrado en provisionalidad por nivel de formación

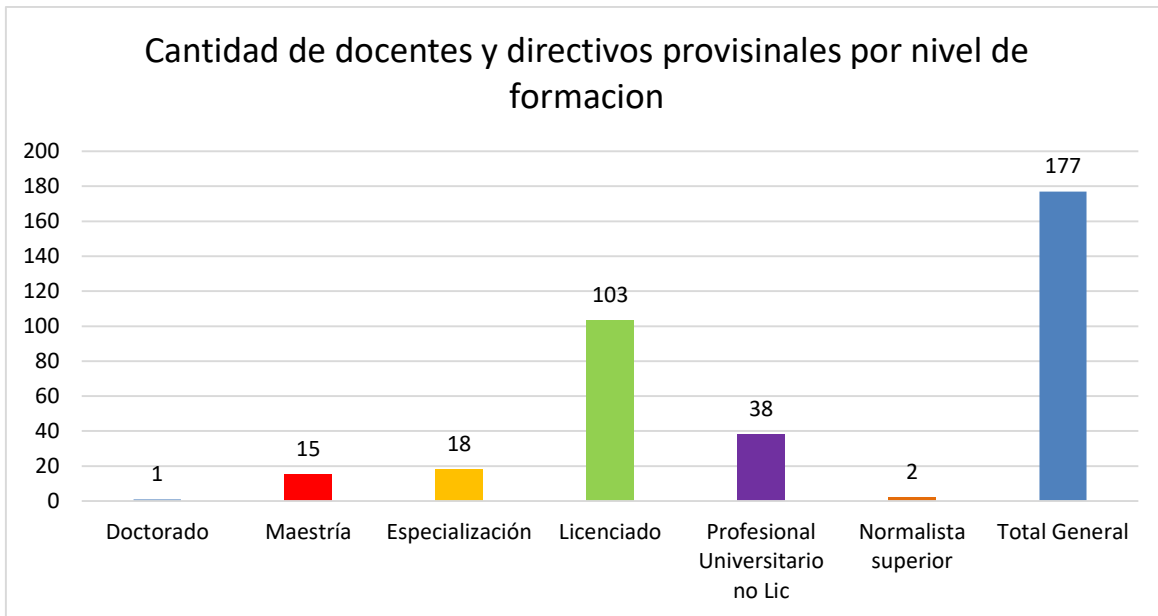
Nivel de formación	Cantidad por nivel
Doctorado	1
Magister	15
Especialización	18
Licenciado	103



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Normalista Superior	2
Profesional no licenciado	38
Total general	177

Fuente: Sistema humano (información suministrada por el líder de talento humano)



Grafica N° 4. Personal docente Provisional por nivel de formación

7.4 NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

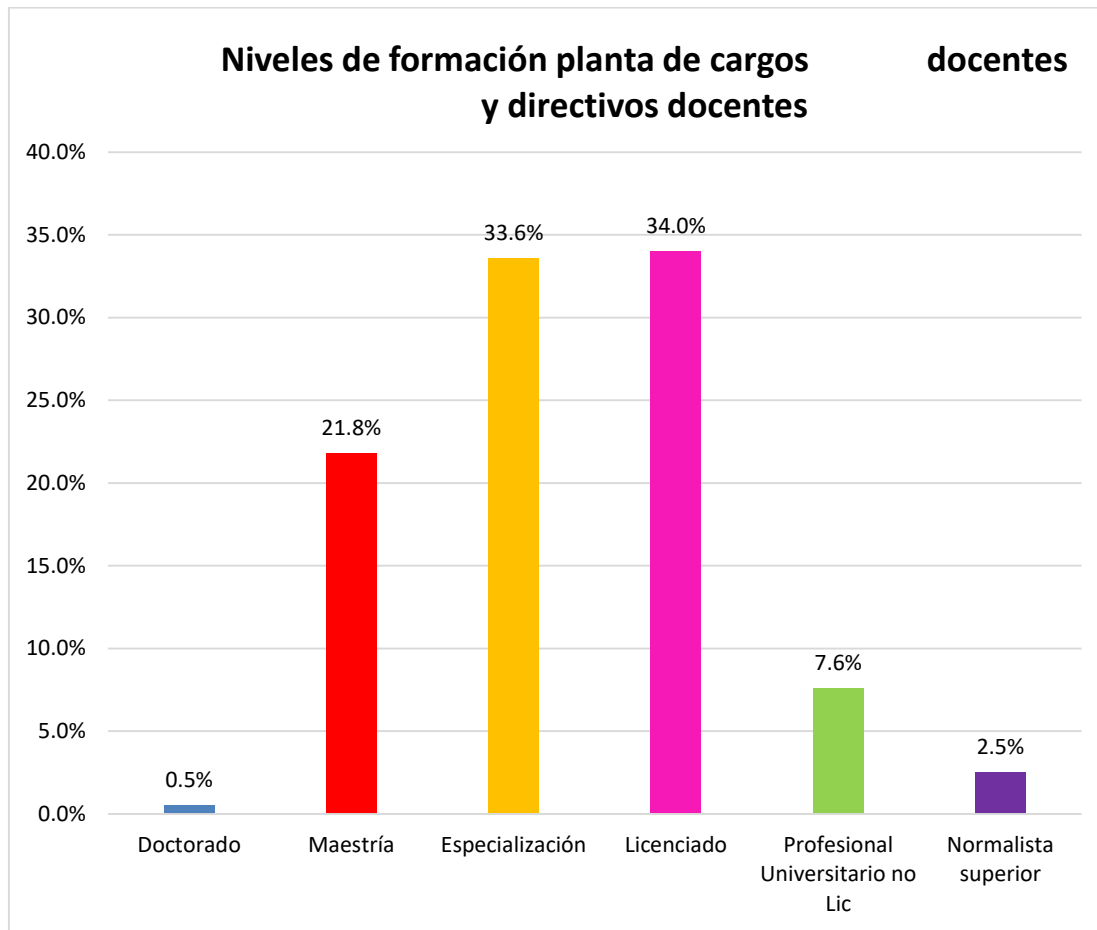
Tabla N°7. Planta global docente y directivo docente por nivel de formación

Nivel de formación	Cantidad	%
Normalista Superior	28	2.5%
Profesional No licenciado	87	7.6%
Licenciado	388	34%
Especialización	385	33.6%
Magister	249	21.8%
Doctorado	6	0,5%
Totales	1137	100%

Fuente: Sistema humano (información suministrada por el líder de talento humano)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Grafica N° 7. Nivel de formación planta global de cargos Docentes y Directivos docentes

8. RESULTADOS PRUEBAS SABER E.E. OFICIALES – TULUA

8.1 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER GRADOS 3°, 5°, 9° A 2017

a. ¿Objetivo de la prueba SABER 3°, 5°, 7° y 9°?

El objetivo de la prueba SABER para los grados 3°, 5°, 7° y 9° es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia, mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente (censales) por las Secretarías de Educación y las instituciones educativas y (muéstrales) las que hace el ICFES, con el fin de monitorear el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de la educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

b. ¿A quiénes se evalúa?

Los estudiantes de los grados 5° y 9° de todos los establecimientos oficiales y privados del país son evaluados desde el año 2002, desde 2012 se realizan también aplicaciones anuales de estas pruebas y se incluyó la evaluación de estudiantes de grado 3°. Para completar la estructura de aplicaciones de la educación básica, se está desarrollando desde 2015 la incorporación de pruebas para grado 7°.

c. ¿Qué se evalúa?

Las pruebas valoran las competencias que han desarrollado los estudiantes hasta tercer grado, hasta quinto grado (cubriendo el ciclo de básica primaria), y hasta noveno grado (sexto a noveno – ciclo de básica secundaria) acorde con los estándares básicos de competencias establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, que son los referentes comunes a partir de los cuales es posible establecer qué tanto los estudiantes, y el sistema educativo en su conjunto, están cumpliendo unas expectativas de calidad en términos de lo que saben y lo que saben hacer.

Las competencias son transversales a las áreas curriculares y del conocimiento; sin embargo, en el contexto escolar estas se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas, así:

3°: Lenguaje Y Matemáticas

5°: Lenguaje, Matemáticas Y Ciencias

7°: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales Y Competencias Ciudadanas

9°: Lenguaje, Matemáticas Y Ciencias Naturales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NIVELES DE DESEMPEÑO PARA LOS GRADOS 3°, 5° Y 9°

Nivel	Descripción: un estudiante promedio ubicado en este nivel
Avanzado	Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y grados evaluados
Satisfactorio	Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para el área y grado evaluados. Este es el nivel esperado que todos o la gran mayoría de los estudiantes deberían alcanzar
Mínimo	Supera las preguntas de menor complejidad de la prueba para el área y grado evaluados.
Insuficiente	No supera las preguntas de menor complejidad de la prueba

Teniendo en cuenta el cuadro anterior los estudiantes que no alcancen el nivel Mínimo y se queden en la primera escala, no superan las pruebas en las competencias básicas y conocimientos mínimos que debe tener un estudiante; por consiguiente, la meta que debe trazar los establecimientos educativos es no superar el 10% del estudiantado en el nivel INSUFICIENTE. Se espera que la gran mayoría alcancen las escalas Satisfactorio y Avanzado.

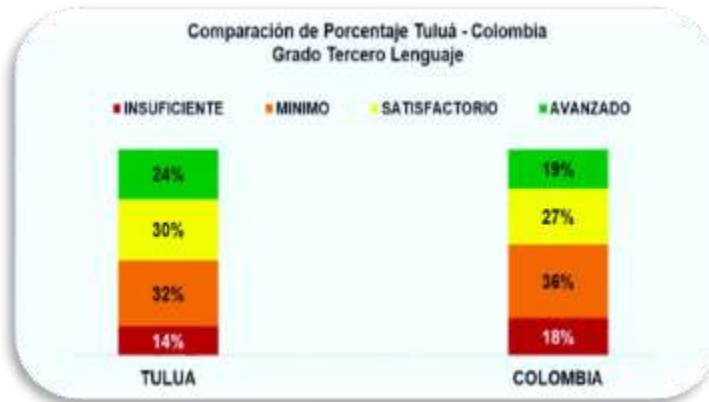
A continuación, se presentan gráficos publicados por el ICFES, donde se demuestran los resultados de las pruebas SABER de 3°, 5° y 9°, correspondiente al año 2017.

Resultados Tercer grado (3°)

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño Municipio y Nación, área de **LENGUAJE**.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al comparar el porcentaje de los resultados de la prueba de Lenguaje en el grado tercero nos muestra un rendimiento académico superior en todos los niveles con relación a los resultados nacionales.

En el nivel **Insuficiente** se ubicó el 18% del estudiantado en Colombia, mientras que Tuluá fue del 14%, lo que nos demuestra que los estudiantes no superan las preguntas de menor complejidad. Con relación al nivel de desempeño **Satisfactorio** Tuluá ubicó el 30% siendo este el nivel de desempeño esperado por los estudiantes en las competencias exigibles para el área, mientras a nivel nacional fue del 27%.

Los resultados en el año 2017 en el área de Lenguaje por tipos de EE presentaron los siguientes resultados:

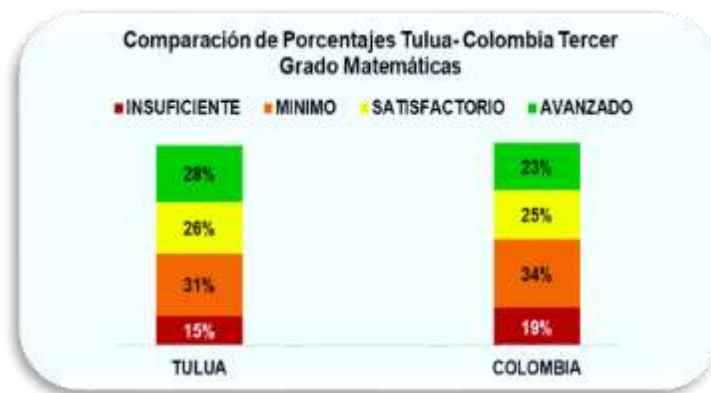




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el año 2017 el porcentaje de estudiantes que no pasaron la prueba de Lenguaje en el país fue del 18%, en Tuluá oficiales urbanos del 15%, en sector rural el 25%, privados 6%. La meta que se deben proponer los establecimientos en el nivel insuficiente no debe superar el 10% del estudiantado y para este caso solo el sector privado logro ubicar el menor porcentaje en el país.

Resultados grado tercero (3) Matemática 2017



En el año 2017 el porcentaje de estudiantes que no pasaron la prueba de MATEMÁTICA en el país fue del 19%, en Tuluá fue de 15% reflejándose que la entidad territorial está por debajo en 4 puntos.

La comparación de porcentajes según niveles de Desempeño en Matemáticas en el grado tercero nos registra que los EE oficiales es del 19%, en el sector rural 20%, y en privados 5%, observándose que el nivel Insuficiente más bajo fue la zona rural del municipio.

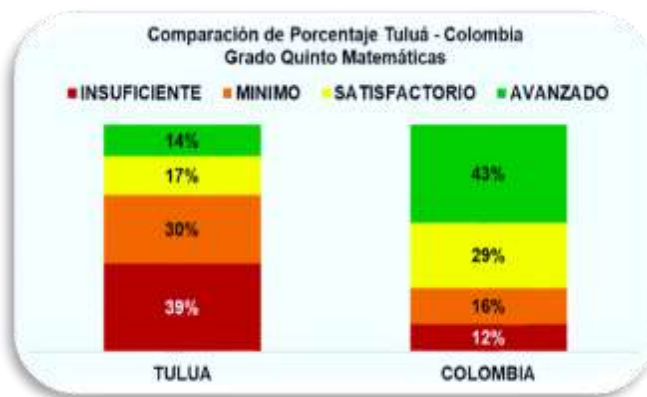


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Por consiguiente, se concluye que los estudiantes de grado 3° lograron buenos resultados en el 2017, al contar con una población de 2690 estudiantes evaluados.

Resultados de quinto grado (5°) LENGUAJE y MATEMATICA



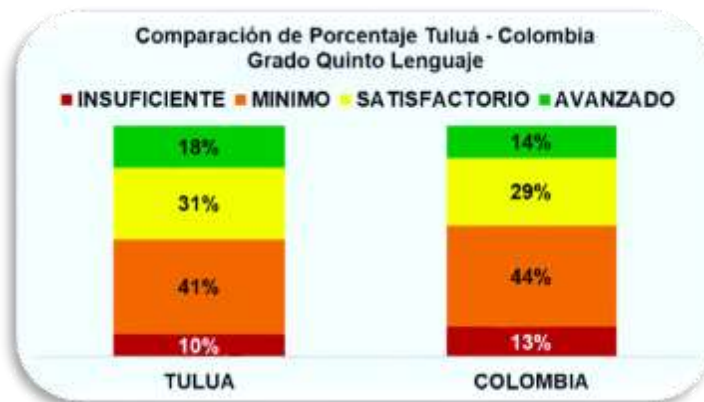
El porcentaje de estudiantes de grado 5° que no pasaron las pruebas de matemática es mayor al presentado en grado 3°, para este caso en el nivel insuficiente el 39% de los estudiantes de colegios de Tuluá no pasaron las pruebas en el 2017. Sin embargo, es importante resaltar que hubo una mejora importante en el nivel mínimo, de un 30% en la ETC Tuluá a un 16% en Colombia, lo cual se aumentó en 14 puntos porcentuales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El estudiante promedio ubicado en nivel MINIMO utiliza operaciones básicas para solucionar situaciones problema, identifica información relacionada con la medición, hace recubrimientos y descomposiciones de figuras planas, organiza y clasifica información estadística.

En el área de lenguaje también se redujo el número de estudiantes en el nivel más bajo, en MINIMO se pasó del 10% en Tuluá al 13% en Colombia.

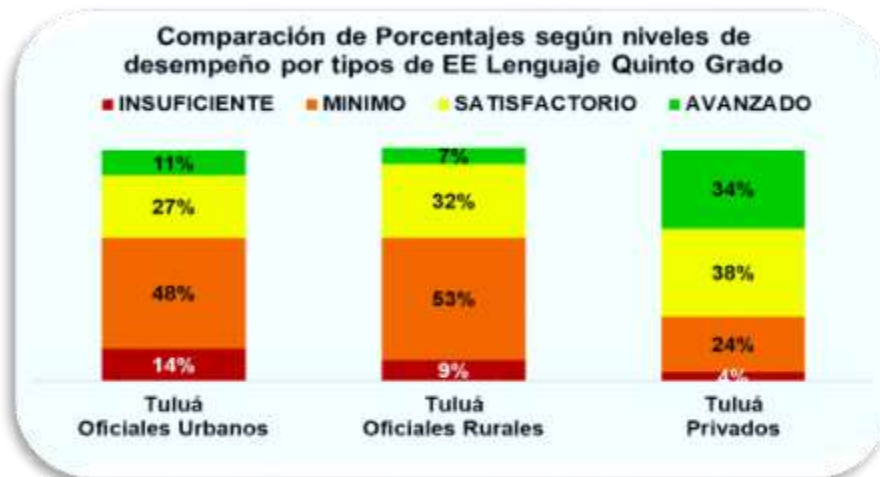


En el área de LENGUAJE 5° los estudiantes ubicados en el nivel AVANZADO logra una comprensión amplia de textos cortos y sencillos de carácter cotidiano y relaciona su contenido con información de otras fuentes; hace inferencias de complejidad media sobre una parte o la totalidad del texto; deduce información implícita de partes del contenido; define palabras a partir del contenido; explica las relaciones entre partes, el propósito y la intención del texto.

En el caso de Tuluá en los establecimientos oficiales para el año 2017 se ubicaron el 11% del estudiantado en el nivel Avanzado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



En el caso de grado 5° en los establecimientos oficiales de Tuluá menos del 14% del estudiantado se ubicó entre los 100 y 219 puntos en la prueba de lenguaje, lo cual significa que aproximadamente el 48% de los alumnos pasaron la prueba con promedios entre 220 y 500 puntos.

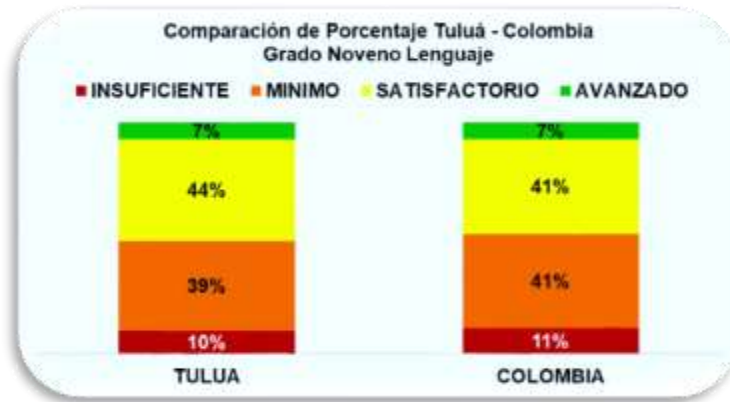
Resultados grado noveno (9°) LENGUAJE

Comparando los niveles de desempeño de la entidad territorial certificada y del país en lenguaje grado 9, se obtuvieron los siguientes resultados en el 2017:

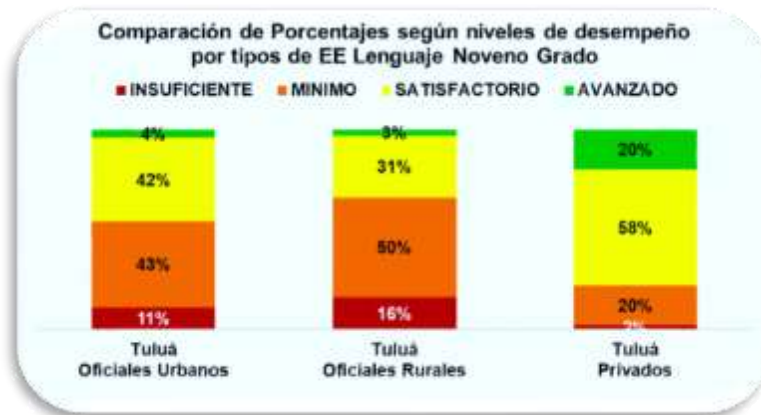
En el grado noveno en las pruebas de lenguaje Tuluá son similares al promedio nacional en todos los niveles. En el nivel insuficiente Tuluá tiene un menor porcentaje con relación a los resultados nacionales en 11%. En el nivel mínimo la diferencia es del 2% a favor del País; en el nivel satisfactorio Tuluá aumento los resultados en un 44% y la nación en el 41%. Finalmente, en el avanzado los resultados de Tuluá y los resultados nacionales son similares en un 7%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en la entidad territorial certificada y el país por tipos de establecimientos en **lenguaje, noveno grado**.

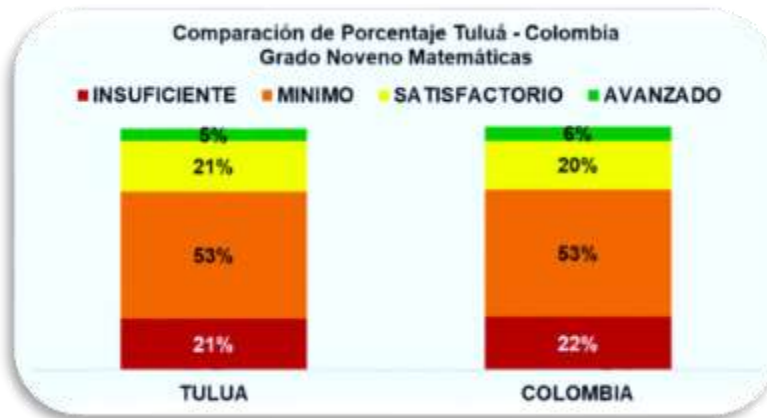


En lenguaje las Instituciones Educativas oficiales urbanos de Tuluá son similares al promedio nacional en el año 2017 en un 11%, las Instituciones rurales están por debajo del promedio nacional en un 16%, a excepción del nivel mínimo de las I.E rurales, donde se acumula un mayor porcentaje en las I.E. de Tuluá. Los resultados indican un gran número de estudiantes ubicados en los niveles más bajos tanto en la zona rural como urbana de Tuluá.

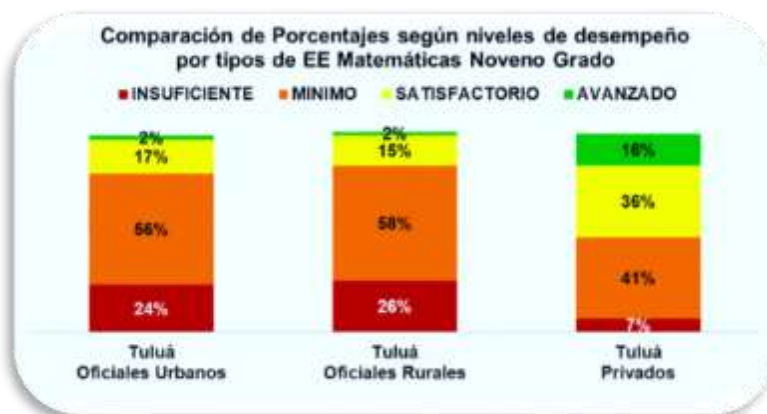


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Resultados grado noveno 9° MATEMATICA



Los estudiantes promedio que se ubican en el nivel Avanzado pasa de la representación algebraica a las propiedades de una función o sucesión y viceversa, establece equivalencias entre expresiones algebraicas y numéricas, enuncia propiedades relativas a determinados subconjuntos numéricos, caracteriza una figura en el plano que ha sido objeto de varias transformaciones, halla áreas y volúmenes a través de descomposiciones y recubrimientos, usa criterios de semejanza y congruencia, evalúa la correspondencia entre una forma de representación y los datos, y halla probabilidades utilizando técnicas de conteo. Y para el caso de Tuluá el nivel avanzado logró ubicar el 5% de los estudiantes presentando de esta forma resultados similares frente a la nación de un 6%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como se observa en la gráfica el porcentaje según niveles de desempeño por tipos de EE en matemáticas el 24% de los establecimientos educativos oficiales presentaron resultados negativos, es decir no pasaron las pruebas. Sin embargo, este promedio está muy por debajo del promedio nacional que ubico el 24%.

Fusionando los resultados de establecimientos urbanos y rurales se muestra muy similares del 56% y 58% los resultados de los estudiantes ubicados en el nivel Mínimo, sin embargo, no se logró disminuir el número de alumnos que no superaron la prueba con relación al país.

El área de matemática sigue siendo de gran preocupación y el reto para mejorar en los establecimientos educativos, pues el 50% de los estudiantes se ubicaron en los niveles insuficientes.

8.2 PROMEDIOS PRUEBAS SABER GRADOS 3° - 5° - 9° DE LENGUAJE Y MATEMATICAS

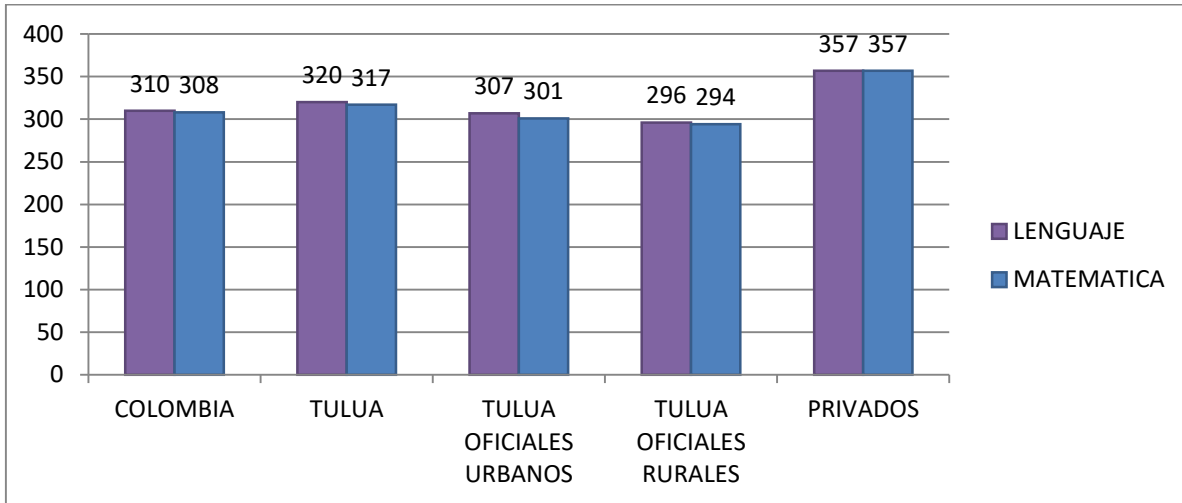
Tabla de promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 3° comparativo:

TIPO	Puntaje promedio y desviación estandar en Lenguaje, Tercer Grado		Puntaje promedio y desviación estandar en Matemáticas, Tercer Grado	
	Puntajes Promedio	Desviación Estandar	Puntajes Promedio	Desviación Estandar
COLOMBIA	310	52	308	55
TULUA	320	54	317	57
TULUA OFICIALES URBANOS	307	54	301	58
TULUA OFICIALES RURALES	296	53	294	59
PRIVADOS	357	55	357	55



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfico de promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 3° comparativo:



En resumen, se concluye que los estudiantes de grado 3° lograron buenos resultados en el 2017, al lograr ubicar promedios por encima de 320 para lenguaje y matemáticas en 317, por encima de Colombia.

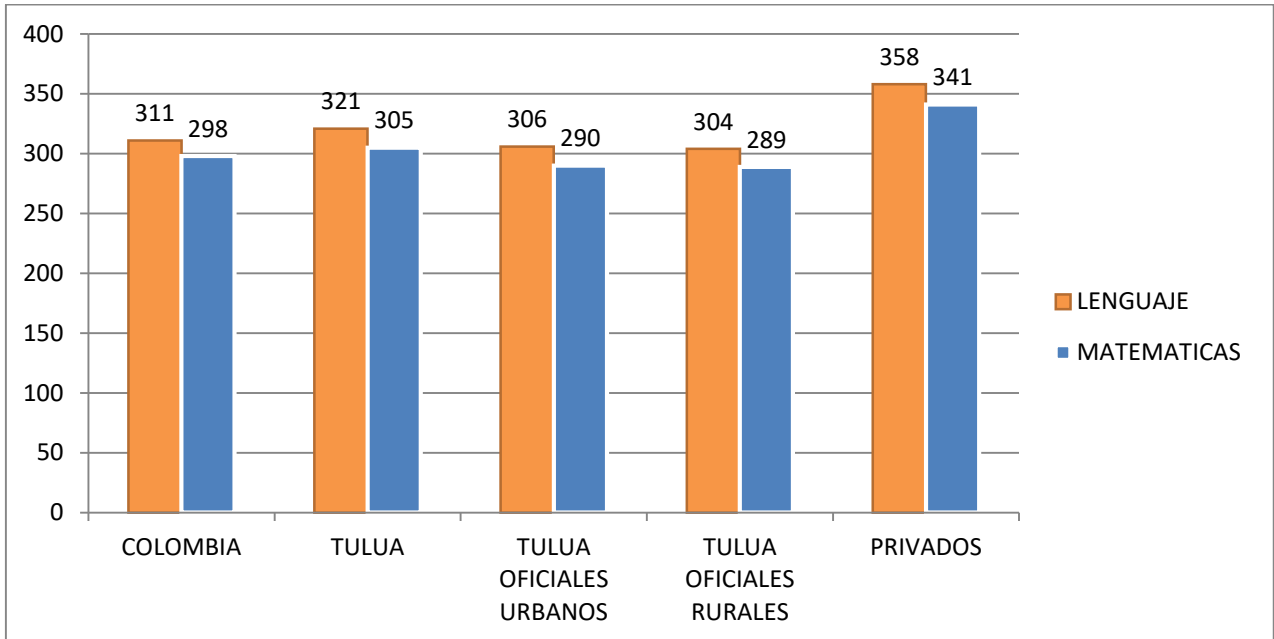
Tabla promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 5° comparativo:

TIPO	Puntaje promedio y desviación estandar en Lenguaje, Quinto Grado		Puntaje promedio y desviación estandar en Matemáticas, Quinto Grado	
	Puntajes Promedio	Desviación Estandar	Puntajes Promedio	Desviación Estandar
COLOMBIA	311	55	298	58
TULUA	321	57	305	61
TULUA OFICIALES URBANOS	306	58	290	60
TULUA OFICIALES RURALES	304	50	289	62
PRIVADOS	358	58	341	62



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfico promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 5° comparativo:



Se concluye que los estudiantes de grado 5° lograron buenos resultados en el 2017, al lograr ubicar promedios por encima de 321 para lenguaje y matemáticas en 305, por encima de Colombia, aunque al compararlo con el grado 3° las matemáticas disminuyen su promedio siendo este un reto para el municipio mejorar los desempeños y las competencias en esta área.

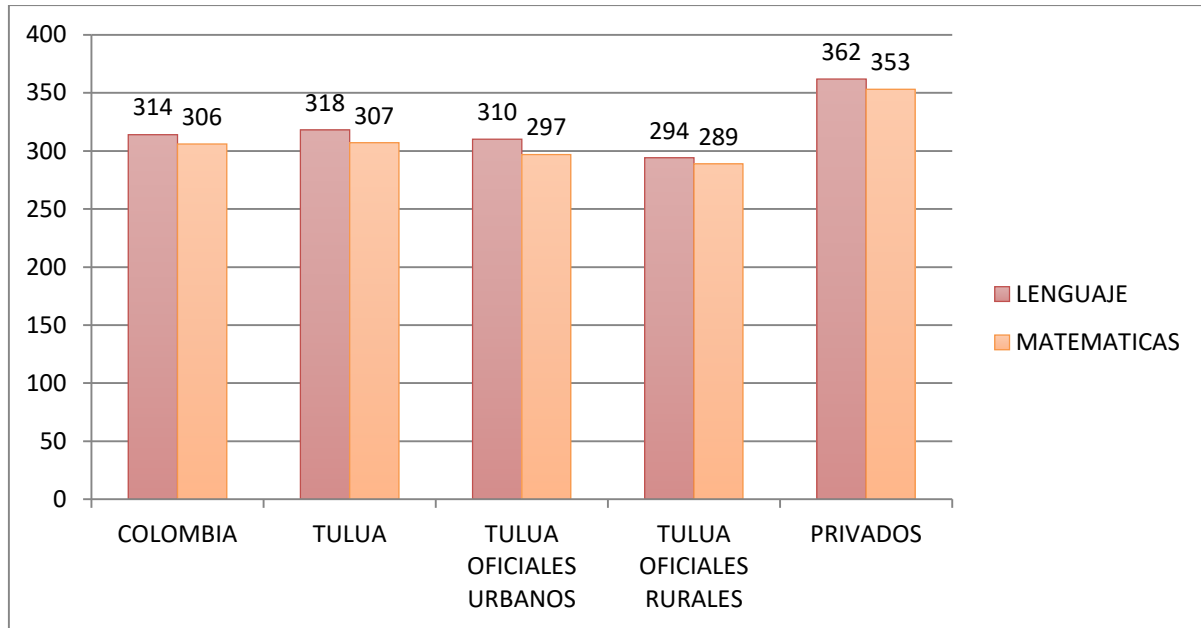
Tabla promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 9° comparativo:

TIPO	Puntaje promedio y desviación estandar en Lenguaje, Noveno Grado		Puntaje promedio y desviación estandar en Matemáticas, Noveno Grado	
	Puntajes Promedio	Desviación Estandar	Puntajes Promedio	Desviación Estandar
COLOMBIA	314	54	306	56
TULUA	318	57	307	59
TULUA OFICIALES URBANOS	310	57	297	59
TULUA OFICIALES RURALES	294	58	289	51
PRIVADOS	362	54	353	64



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfico promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 9° comparativo:



Pese a los resultados en matemática grado 9° los estudiantes de Tuluá alcanzaron el promedio 307, es decir muy similar a la de Colombia, sin embargo, en los Establecimientos oficiales y rurales no se alcanza el promedio sobre (300), en comparación con los establecimientos rurales en lenguaje estos no superan el promedio en (300).

En conclusión, se verifica que las pruebas del 359 del 2017 presentaron avances mínimos, disminuyendo el número de estudiantes que no pasan las pruebas, de esta forma se aumenta los niveles donde los alumnos muestran un desempeño avanzado o satisfactorio. Sin embargo, es importante tener en cuenta que hay que seguir mejorando los procesos de la gestión educativa reforzando las competencias de matemática grado 5° y 9°.

8.3 RESULTADOS PRUEBAS SABER ICFES 11° 2015 – 2019

En el siguiente cuadro se visualiza el estado de las competencias y aprendizajes en Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, en los Establecimientos Educativos de acuerdo con los resultados en las



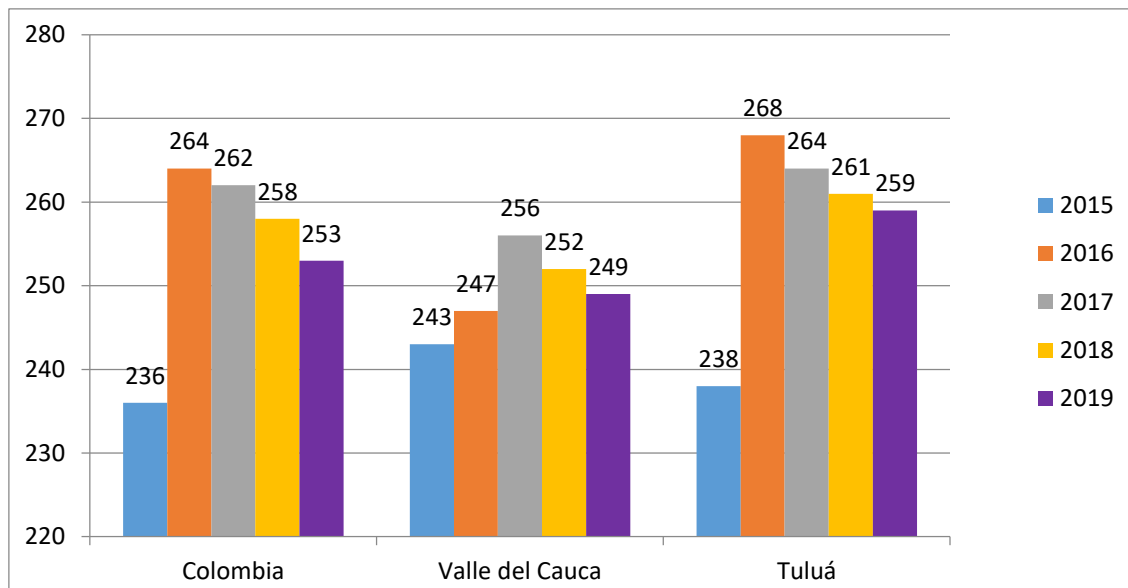
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

pruebas saber 11 resaltando aquellos aprendizajes en los que se deben realizar acciones pedagógicas para el mejoramiento.

El gráfico presenta los promedios puntaje global durante los años 2015 al 2019 comparándolos con el País, el Departamento y el municipio.

	Puntaje Global 2015	Puntaje Global 2016	Puntaje Global 2017	Puntaje Global 2018	Puntaje Global 2019
Colombia	236	264	262	258	253
Valle del Cauca	243	247	256	252	249
Tuluá	238	268	264	261	259

Gráfico promedios puntaje global.



Fuente: ICFES INTERACTIVO 2019 –RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

Teniendo en cuenta estos resultados nos muestra que Colombia durante el cuatrienio el puntaje Global se encuentra entre 236 a 258 teniendo un aumento de 22 puntos, porcentuales siendo 500 el máximo puntaje, con respecto al año 2019 el promedio global es de 253, observándose una disminución de cinco puntos comparado con el año 2018, para el caso del Valle del Cauca el

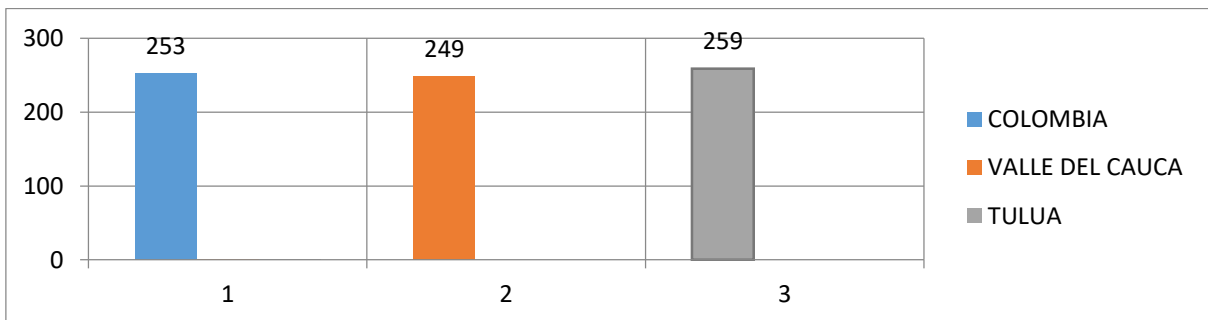


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

aumento ha sido de 243 en el 2015 al 252 en el 2018 teniendo un aumento de 9 puntos porcentuales, de igual manera comparado el periodo 2019 el cual termino con un puntaje global de 249 con el anterior periodo 2018 se observa una disminución de 3 puntos; para el caso de Tuluá el año 2015 obtuvo un puntaje de 238 y en el 2018 un puntaje global de 261, teniendo un aumento de 23 puntos, pero si analizamos el puntaje global del periodo del año 2019 que es de 259 respecto al puntaje global del 2018 encontramos una disminución de tres puntos.

En conclusión, durante el cuatrienio se evidencian aumento en los resultados sin embargo para Tuluá se observa que en el 2019 supera el promedio comparándolo con el departamento y la nación.

Gráfico: Análisis de la población de estudiantes que se presentaron a la prueba Saber 11° 2019.



FICHA TECNICA: Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados.

- Matriculados:** Estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).
- Inscritos:** Estudiantes citados para la presentación del examen.
- Presentes:** Inscritos que asistieron a las dos sesiones del examen.
- Con resultados publicados:** Evaluados que a la fecha de corte tienen publicados sus resultados y que presentaron el examen Saber 11 por primera vez. Las diferencias entre la cantidad de estudiantes presentes y con resultados publicados se deben a que en el conteo se omiten: cuadernillos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

incalificables (dañados, faltantes o incompletos), estudiantes con acciones administrativas en curso, estudiantes que no hayan respondido ninguna pregunta del examen y estudiantes repitentes en la presentación del examen Saber 11°.

País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
COLOMBIA		494071	471174	467413	459812
TULUA		2283	2367	2353	2305
OFICIALES URBANOS DE TULUA		1658	1632	1622	1622
OFICIALES RURALES DE TULUA		242	279	276	276
PRIVADOS DE TULUA		383	456	455	455
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES					
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA OCCIDENTE	246	243	241	239
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA RESTREPO	245	241	241	239
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACIFICO	199	192	192	190
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ	197	196	196	193
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	182	180	178	172
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	178	177	174	171
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	163	160	158	155
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA TEC INDUSTRIAL CARLOS SARMIENTO LORA	129	129	129	129
ZONA URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	119	114	113	112
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	86	84	82	81
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MARINA	42	44	43	43
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	29	29	29	25
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	26	26	26	23
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	22	22	22	22
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA MONTELORO	14	13	13	13
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ROCIO	12	12	12	11
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE BARRAGAN	11	11	11	11
ZONA RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA	0	38	38	33

Fuente: ICYES RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

Podemos observar que para el periodo del año 2019 el total de matriculados en el municipio de Tuluá fueron 2.283 de los cuales el 72% corresponde a las



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

instituciones oficiales urbanas para un total de 1.685 matriculados, un 13% para las instituciones oficiales Rurales para un total de 242 matriculados y un 15% para Colegios privados para un total de 383 matriculados. Se puede determinar que encontramos en el área urbana 1.658 matriculados, en este sentido la Institución Educativa TECNICA DE OCCIDENTE presenta el mayor número de matriculados con un porcentaje del 15% correspondiente a 246 inscritos, seguido por la Institución Educativa JULIA RESTREPO con 245 matriculados para un porcentaje del 14%, el resto de Instituciones Educativas se encuentran en el rango del 12% hasta 7% correspondiente a la Institución Educativa, CORAZON DEL VALLE con 119 matriculados. En la Zona Rural encontramos que se presentaron 249 matriculados, donde la Institución Educativa con mayor porcentaje es AGUACLARA con un 35% correspondiente a 86 matriculados, seguido por la Institución Educativa la MARINA con un 17% lo que corresponde a 42 matriculados; la Institución Educativa con menor porcentaje es SAN JUAN DE BARRAGÁN con un 5% correspondiente a 11 Matriculados.

RESULTADOS GENERALES: Promedio del puntaje global y desviación estándar.

- ✚ **Promedio del Puntaje global:** Representa el desempeño medio de los estudiantes en el examen Saber 11, el promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales.
- ✚ **Desviación Estándar:** Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejadas del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RELACION DE PROMEDIOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS EN EL MUNICIPIO DE TULUA			
PAIS/MUNICIPIO		PUNTAJE GLOBAL	DESVIACION
COLOMBIA		253	50
TULUA		259	48
OFICIALES URBANOS DE TULUA		253	46
OFICIALES RURAL DE TULUA		237	45
PRIVADOS DE TULUA		292	44
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES			
	INSTITUCION EDUCATIVA	PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL	DESVIACION
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA RESTREPO	272	39
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ	269	44
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACIFICO	267	50
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL CARLOS SARMIENTO LORA	255	44
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	249	49
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA OCCIDENTE	244	43
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	244	41
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE BARRAGAN	243	40
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	240	44
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	239	49
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	239	42
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	238	44
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MARINA	237	48
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	235	42
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	234	36
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA MONTELORO	225	40
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ROCIO	220	39
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA	220	34

Fuente: ICFES RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

De acuerdo a la relación del promedio del puntaje global que se reporta en la escala de 0 a 500, se puede observar que Colombia se encuentra en 50.6%, esta




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


misma relación para el municipio de Tuluá es de 51,8% un punto por encima de la de Colombia.

También encontramos que el promedio global de los 18 Establecimientos Educativos en el orden de mayor promedio a menor promedio, lo que nos indica que las cinco primeras instituciones con promedios altos son: IE Julia Restrepo, I.E. Maria Antonia Ruiz, I.E. Gimnasio del Pacifico, I.E. Instituto Técnico industrial Carlos Sarmiento Lora, I.E. Aguaclara y por debajo tenemos IE de Occidente, I.E. Corazón del Valle, IE San Juan de Barragán, I.E. La Moralia, I.E. Moderna de Tuluá, I.E. Juan Maria Cespedes.

Resultados Promedio de las Pruebas Saber ICFES 11°

En el siguiente cuadro observamos los promedios y desviación estándar de las diferentes pruebas como lo son: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, los cuales para su interpretación podemos decir que:

-  Promedio: Representa el desempeño medio de los estudiantes en determinada prueba. Este resultado se reporta en una escala de 0 a 100 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos.

-  Desviación Estándar: Es una medida de dispersión de los datos. Cuando más alto sea este valor, más alejados del promedio se encontrarán los resultados de los estudiantes lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes obtenidos por ellos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PAIS/MUNICIPIO		PROMEDIOS Y DESVIACION ESTANDAR POR PRUEBA									
		LECTURA CRITICA		MATEMATICA		SOCIALES Y CIUDADANAS		CIENCIAS NATURALES		INGLES	
		PROMEDIOS	DESVIACION	PROMEDIOS	DESVIACION	PROMEDIOS	DESVIACION	PROMEDIOS	DESVIACION	PROMEDIOS	DESVIACION
COLOMBIA		53	10	52	12	48	12	50	11	50	12
TULUA		54	10	53	11	49	12	51	10	51	12
OFICIALES URBANOS DE TULUA		53	10	52	11	48	12	50	10	49	11
OFICIALES RURALES DE TULUA		51	10	48	10	44	11	47	9	46	10
PRIVADOS DE TULUA		60	9	59	10	56	11	57	9	62	12
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES											
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA RESTREPO	57	9	55	9	52	10	55	8	53	9
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ	56	9	55	10	52	12	53	9	53	11
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACIFICO	56	10	55	12	52	12	52	11	51	12
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL CARLOS SARMIENTO LORA	54	9	53	10	47	11	50	11	50	11
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	53	10	50	11	47	12	49	10	50	11
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE BARRAGAN	53	9	47	10	47	12	47	9	49	7
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA OCCIDENTE	52	9	50	10	46	11	48	9	47	9
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	52	9	50	11	46	11	48	8	47	10
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	51	9	50	10	45	12	47	9	45	11
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	51	11	48	11	45	12	47	10	47	12
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	51	9	49	10	45	11	46	9	47	10
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LA MARINA	53	10	47	11	45	13	46	9	46	9
URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	51	9	48	10	45	11	48	10	45	10
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	53	8	49	9	42	10	45	9	48	11
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	49	10	47	10	44	9	45	8	43	8
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA MONTELORO	50	12	46	9	41	10	44	7	44	8
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ROCIO	44	9	45	10	43	9	45	10	41	6
RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA	46	8	47	8	40	9	44	9	41	9

Fuente: ICFES RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

En el cuadro observamos que las instituciones educativas están ubicadas de mayor a menor tomando como promedio por encima de 50% de acuerdo a los resultados de todas la áreas del conocimiento de las pruebas, IE Julia Restrepo, IE María Antonia Ruiz, IE Gimnasio del Pacifico, IE Carlos Sarmiento Lora, por debajo de ese promedio encontramos el resto de las instituciones educativas del municipio.

También podemos observar que los resultados de la pruebas para el área del conocimiento **LECTURA CRITICA** el máximo puntaje de las 18 Instituciones



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Educativas fue de 57 puntos y el mínimo de 44 puntos, para el área de conocimiento de **MATEMÁTICAS** el máximo fue de 55 puntos y el mínimo de 45, para el área de conocimiento de **SOCIALES Y CIUDADANAS** el máximo fue de 52 y el mínimo de 40 puntos, para el área de conocimiento de **CIENCIAS NATURALES** el valor máximo fue de 55 y el mínimo de 44 y para el área de conocimiento de **INGLES** el máximo 53 y el mínimo de 41 puntos.

Categorización de las instituciones educativas oficiales del municipio de Tuluá.

Como insumo de análisis de los resultados de las pruebas saber del grado 11° se toma la información suministrada por el ICFES a 2019 de la clasificación a la que se ubica cada institución educativa de acuerdo a los resultados de los últimos tres años, visualizados de la siguiente manera:

Tabla de clasificación de las I.E oficiales según pruebas saber 11

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CLASIFICACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA JULIA RESTREPO	A
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ	A
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACIFICO	B
INSTITUCION EDUCATIVA TEC INDUSTRIAL CARLOS SARMIENTO LORA	B
INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	B
INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	C
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	C
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA OCCIDENTE	C
INSTITUCION EDUCATIVA LA MARINA	C
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	C
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	C
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE BARRAGAN	C
INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA	C
INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	C
INSTITUCION EDUCATIVA MONTELORO	C
INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ROCIO	C
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	C
INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	C

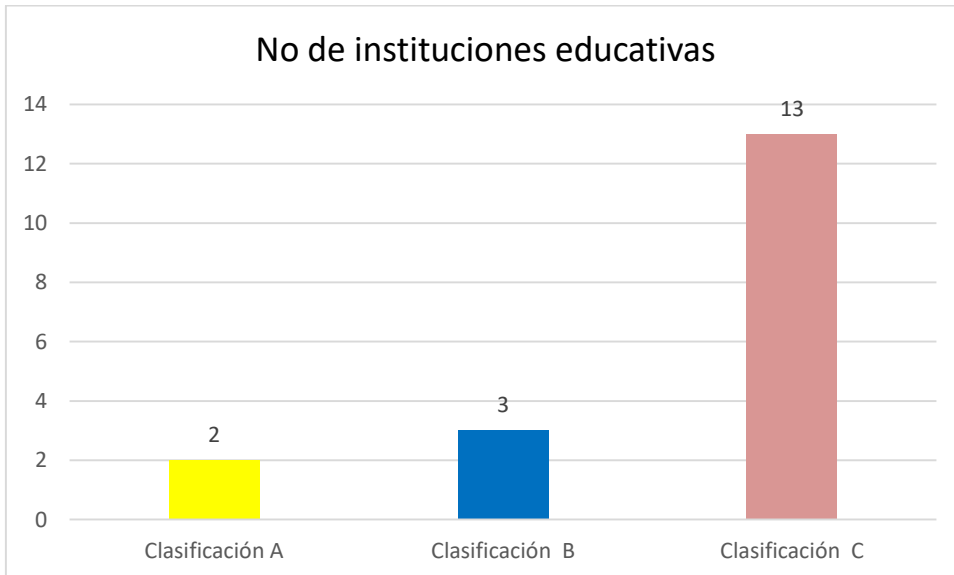
Fuente: ICFES RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La tabla muestra que, de las dieciocho instituciones educativas oficiales, ninguna de ellas se encuentra en la clasificación A+, solo dos (2) en la clasificación A, tres en la clasificación B y trece (13) en la clasificación C, con una situación positiva al no encontrarse ninguna en clasificación D.

Gráfico categorización instituciones educativas oficiales 2019



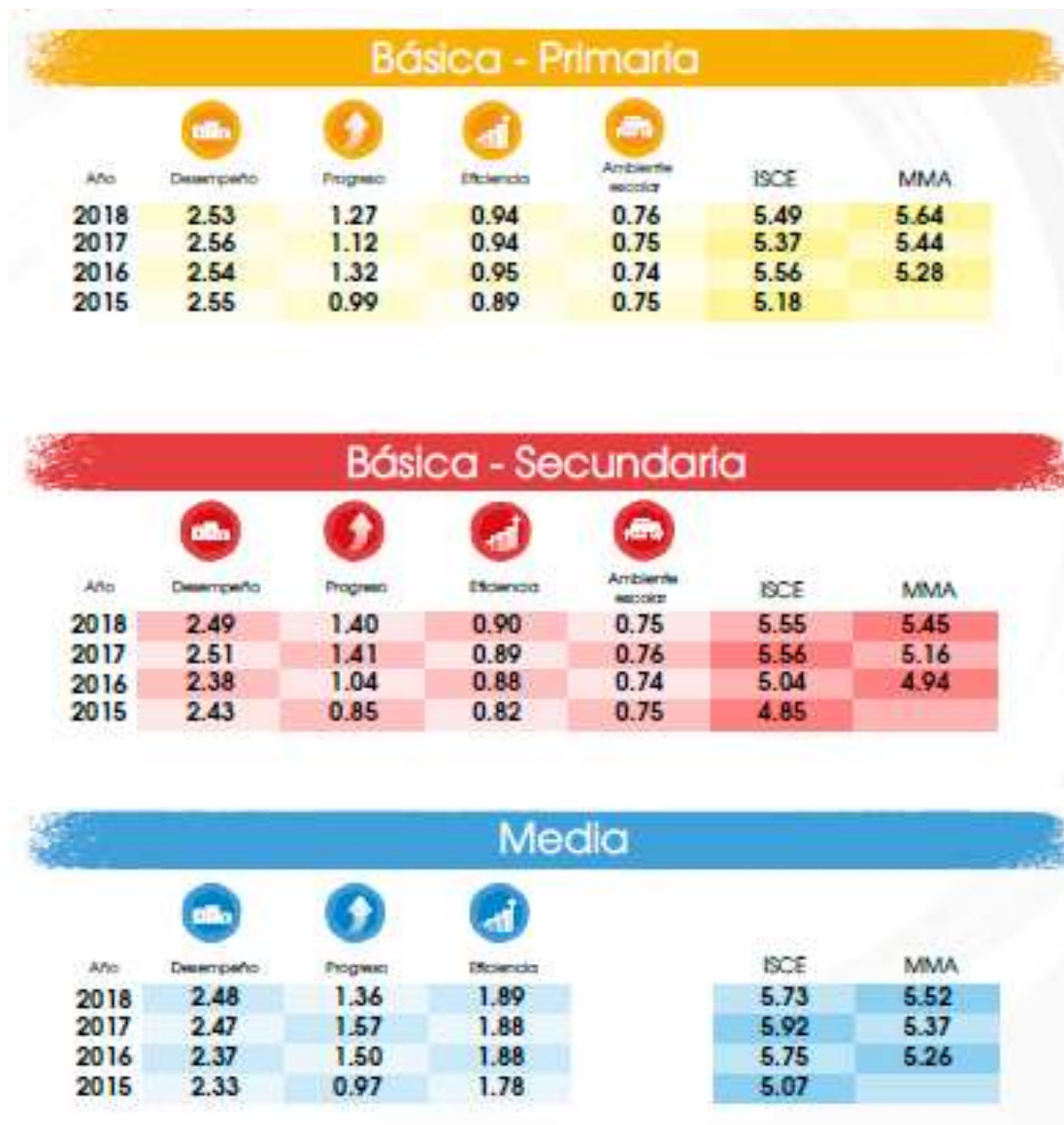
El gráfico muestra la ubicación en la categorización donde el 72% de las instituciones educativas se encuentran en la clasificación C, el 17% en la clasificación B y el 11% en la clasificación A.

Estos datos se tomarán como base para el análisis de la calidad educativa del municipio, parte de la caracterización del sector educativo, que permitirá proyectar las estrategias de mejoramiento y acompañamiento a las instituciones educativas en aras de propender conjuntamente por el fortalecimiento de la educación de los niños, niñas, y jóvenes del municipio de Tuluá.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

9. RESULTADOS DEL ENTE TERRITORIAL EN EL ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA Y MEJORAMIENTO MINIMO ANUAL.



Tomado de Día E 2019 ETC Tuluá del MEN.

El municipio de Tuluá para el año 2018 en sus 18 **Instituciones Educativas Oficiales** obtuvo promedios por encima de 5 es decir que el 45% se ubica en ese nivel y que el 55% está por debajo de 5 en sus resultados de ISCE y el Mejoramiento Mínimo Anual o MMA es la cifra que se calcula como meta a cumplir por cada establecimiento y cada entidad territorial para el año siguiente. Así lo



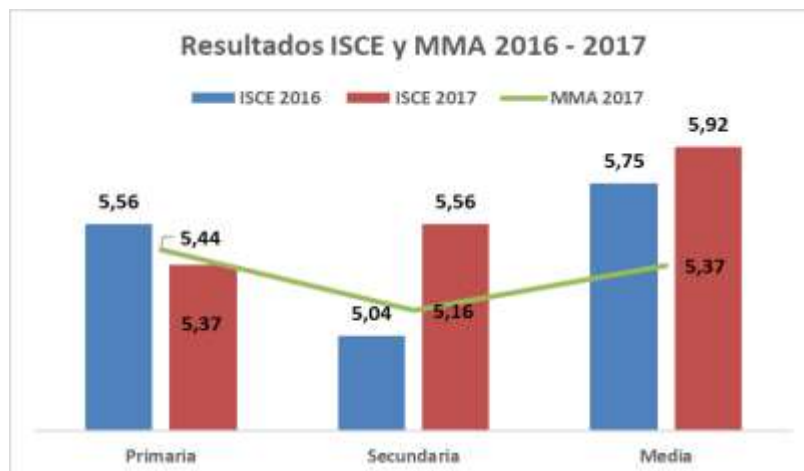
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

definió el Ministerio de Educación Nacional, A continuación, relacionamos los siguientes resultados.

ETC TULUA	ISCE NAC 2017	ISCE 2017	MMA 2017	MMA 2018
Básica Primaria	5,65	5,37 →	5,44 →	5,64
Básica Secundaria	5,61	5,56 ↑	5,16 ↑	5,45
Media	6,01	5,92 ↑	5,37 ↑	5,52

Respecto al año 2017 el ISCE de Tuluá mejoro en los niveles y se cumplieron las metas planteadas en los niveles de Básica Secundaria y Media, si bien en primaria faltaron algunos puntos para el cumplimiento. El mejoramiento más importante se dio en secundaria, donde el índice pasó de 5,04 en el año 2016 a 5,56 año 2017 y superó la meta de mejoramiento por 0,4 puntos, en la Media el índice pasó de 5,75 a 5,92 y se superó la meta en 0,55 puntos.

Las fechas de color verde indicaran aquellos ISCE 2017 que superaron los resultados nacionales y las rojas aquellas cifras cercanas.

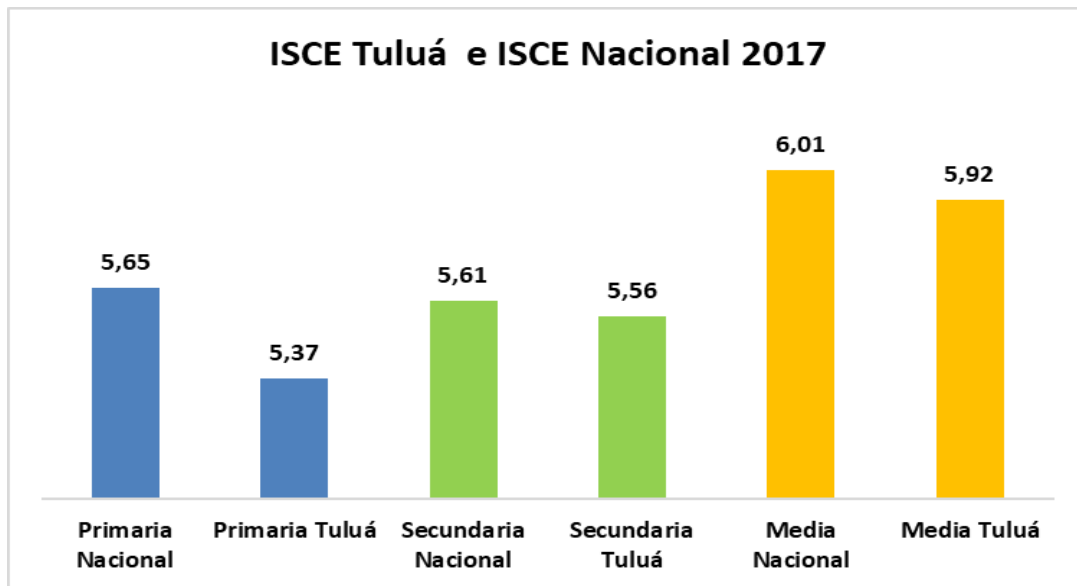




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tuluá respecto al resultado Nacional

En el año 2017 el ISCE de Tuluá estuvo con respecto a los resultados nacionales por debajo en 0,28 en primaria, en secundaria en 0,05 y en Media, observemos la siguiente gráfica:



RESULTADO DEL ISCE POR NIVELES

Los resultados del ISCE 2017 para la Entidad Territorial Certificada Tuluá serán objeto de estudio las publicaciones de 45 Establecimientos Educativos, de las cuales tenemos 18 Instituciones Educativas oficiales las cuales están distribuidas nueve (9) zona urbana y nueve (9) zona rural, de acuerdo con los niveles ofrecidos por las instituciones se presentan resultados en Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.



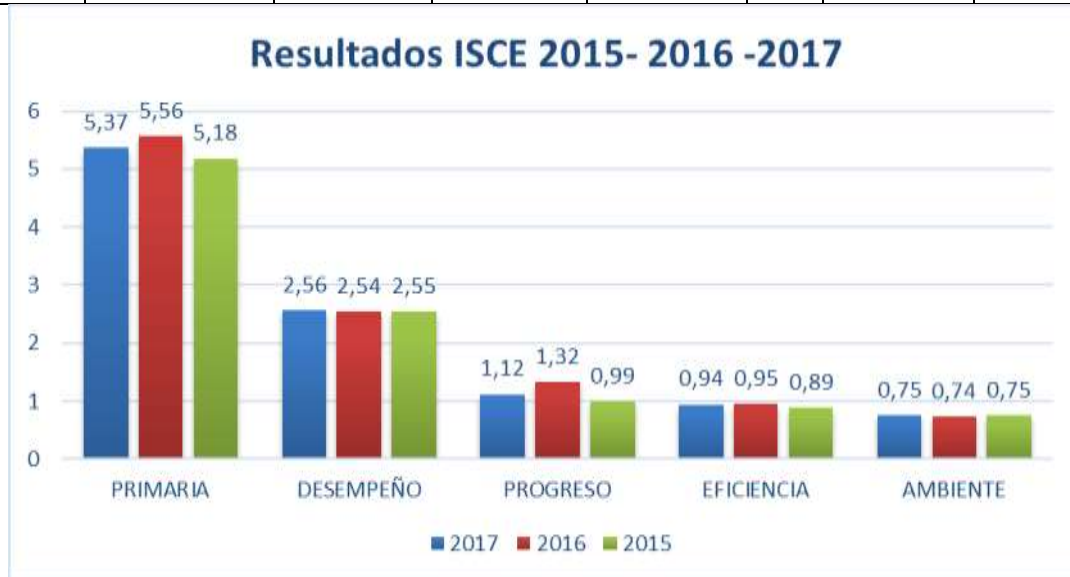
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nivel Primaria 2015- 2016 -2017 Resultados ISCE

En Primaria (grados 3° y 5°) el mejoramiento fue leve se mantuvo sobre 5 durante los años 2015, 2016 y 2017 para la Entidad Territorial Certificada Tuluá no cumpliendo con la Meta Mínima de Mejoramiento en el año 2017. A continuación, encontramos la Primaria con sus componentes distribuidos así:

Básica Primaria

AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE		ISCE	MMA
2018							5,64
2017	2,56	1,12	0,94	0,75		5,37 ↓	5,44
2016	2,54	1,32	0,95	0,74		5,56	5,28
2015	2,55	0,99	0,89	0,75		5,18	



Fuente: Resultados ISCE Colombia Aprende 2017 Secretaria de Educación Tuluá.

El indicador de progreso en primaria busca que el porcentaje de estudiantes en el nivel insuficiente se reduzca año a año: este porcentaje corresponde a las pruebas Saber 3° y 5° y se analiza en el 2017 respecto a 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nivel Secundaria 2015 – 2017. En el nivel de Secundaria mejoró de manera importante para Tuluá, especialmente por superar la Mejoramiento Mínimo Anual así: de 5,16 a 5,56 alcanzado como lo observamos en la gráfica, el indicador de desempeño nos muestra como los estudiantes de grado 9° responden a las pruebas de matemáticas, lenguaje y ciencias pasando de 2,38 en el año 2016 a 2,51 en el año 2017 y ambiente escolar los resultados permanecieron en niveles muy similares entre 0,75 desde 2015 a 0,76 al 2017 y la eficiencia paso del 0,82 en el 2015 al 0,76 en 2017.

Básica Secundaria							
AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE		ISCE	MMA
2018							5,45
2017	2,51	1,41	0,89	0,76		5,56 ↑	5,16
2016	2,38	1,04	0,88	0,74		5,04	4,94
2015	2,43	0,85	0,82	0,75		4,85	



Fuente: Resultados ISCE Colombia Aprende 2017 Secretaria de Educación Tuluá.

Nivel Media

En educación Media se dieron mejoras tanto en el componente de progreso paso de 2015 de 0,97 a 1,57 en el año 2017, aunque en el componente de Ambientes de aprendizaje no se registró información, en el componente de desempeño se aumentaron los resultados de las pruebas Icfes en el grado 11° pasando de 2,37



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

del año 2016 al 2,47 en 2017 y la eficiencia tuvo resultados muy similares con respecto a los años anteriores. Observemos la gráfica:

Media							
AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE		ISCE	MMA
2018							5,52
2017	2,47	1,57	1,88			5,92 ↑	5,37
2016	2,37	1,5	1,88			5,75	5,26
2015	2,33	0,97	1,78			5,07	

**10. ANÁLISIS DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES
1278 AÑO ACADÉMICO 2019**

El Reporte para esta vigencia académica 2019 corresponde a 476 docentes evaluados, 19 directivos docentes, con esta evaluación se busca caracterizar el desempeño de los docentes y directivos docentes, reconociendo las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, proceso que se caracteriza por ser continuo, sistemático y basado en la evidencia del proceso pedagógico, éste se realiza durante todo el año escolar, propiciando la reflexión permanente de parte de los actores de las instituciones educativas.

CONSOLIDADO DEL TOTAL DE DOCENTES EVALUADOS

Según área (primaria, preescolar, secundaria y media)		
Área	Número	%
Ciencias Económicas y Política	2	0,4
Ciencias Naturales Física	5	1,1
Ciencias Naturales Química	13	2,7
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	25	5,3
Ciencias Sociales	17	3,6
Educ. Artística - Artes Plásticas	5	1,1
Educ. Artística – Música	1	0,2
Educ. Ética y en Valores	3	0,6
Educ. Física Recreación y Deporte	18	3,8
Educ. Religiosa	2	0,4
Filosofía	3	0,6



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Humanidades y Lengua Castellana	17	3,6
Idioma Extranjero Ingles	36	7,6
Matemáticas	62	13
No Aplica	10	2,1
Preescolar	22	4,6
TOTAL	241	100.0
Área	Número	%
Primaria	213	44,7
Tecnología de Informática	22	4,6
TOTAL	476	100.0

Según zona		
Zona	Número	%
Rural	139	29,2
Urbana	337	70,8
TOTAL	476	100.0

Según nivel		
Nivel	Número	%
Preescolar	22	4,6
Primaria	213	44,7
Secundaria	233	48,9
Sin Asignación Directa	8	1,7
TOTAL	476	100.0

Tomado documento caracterización del perfil educativo 2019



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROMEDIO DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DOCENTES
EVALUADOS

<p>Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala: No satisfactorio (1 - 59,9); Satisfactorio (60 - 89,9); Sobresaliente (90 - 100)</p>					
COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Planeación y organización directiva	7	92	100	96,6	2,9
GESTIÓN DIRECTIVA	7	92	100	96.6	2.9
Pedagógica y didáctica	469	10	100	92	7
Dominio curricular	468	7	100	92,3	7,9
COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Innovación y direccionamiento de procesos académicos	55	80	100	94,8	4,5
Planeación y organización académica	475	7,5	100	91,4	8,4
Evaluación del aprendizaje	419	7,5	100	91,4	7,2
GESTIÓN ACADÉMICA	476	8.13	100	91.9	6.8
Gestión del talento humano	5	10	97	76,8	37,4
Uso de recursos	469	7,5	100	92,5	6,9
Seguimiento de procesos	469	10	100	91,5	6,8
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	472	7.5	100	91.8	7.5
Interacción con la comunidad y el entorno	471	10	100	92,5	6,9
Comunicación institucional	475	10	100	92,1	7,2
GESTION COMUNITARIA	476	10	100	92.3	6.8



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Orientación al logro	69	80	100	93,1	5,2
Compromiso social e institucional	280	65	100	92,7	6,5
Negociación y mediación	119	65	100	92,6	5
Trabajo en equipo	427	10	100	93,1	7
Comunicación y relaciones interpersonales	197	65	100	92,7	6,2
Liderazgo	218	10	100	92,7	7,9
COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Iniciativa	117	10	100	92,5	9,1
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	476	10	100	92.8	6.6
PUNTAJE TOTAL	476	9.19	100.75	92.3	6.4

Tomado documento caracterización del perfil educativo 2019

1. Docentes registrados en la base de datos.
2. Puntaje mínimo reportado en el grupo de docentes evaluados.
3. Puntaje máximo reportado en el grupo de docentes evaluados.
4. Dato que indica la tendencia del grupo de docentes evaluados. Aparece subrayado cuando es inferior a 60.
5. Dato sobre la variabilidad de los puntajes; a mayor desviación estándar, mayor grado de variabilidad entre los puntajes.

CONSOLIDADO DEL TOTAL DE DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS

Según zona		
Zona	Número	%
Rural	7	36,8
Urbana	12	63,2
TOTAL	19	100.0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Según nivel		
Nivel	Número	%
Secundaria	3	15,8
Sin Asignación Directa	16	84,2
TOTAL	19	100.0

PROMEDIO DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS

<p>Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala: No satisfactorio (1 - 59,9); Satisfactorio (60 - 89,9); Sobresaliente (90 - 100)</p>					
COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Ejecución	17	90	100	96,8	3,5
Planeación y organización directiva	18	90	100	97,1	3,5
GESTIÓN DIRECTIVA	18	90	100	96.8	3.5
Evaluación del aprendizaje	1	90	90	90	0
COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Pedagógica y didáctica	18	90	100	95,4	3,7
Innovación y direccionamiento de procesos académicos	19	90	100	96,2	4
Planeación y organización académica	1	97	97	97	0
GESTIÓN ACADÉMICA	19	90	100	95.7	3.6
Uso de recursos	3	20	97	70,7	43,9



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gestión del talento humano	19	10	100	91,8	20,2
Administración de recursos	18	90	100	97,1	3,6
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18	90	100	96.7	3.7
Interacción con la comunidad y el entorno	18	90	100	96,2	3,7
Comunicación institucional	13	89	100	96,5	3,4
GESTION COMUNITARIA	18	90	100	96.1	3.5
Compromiso social e institucional	7	95	100	98,6	2
Negociación y mediación	8	90	100	97,8	3,4
Trabajo en equipo	15	90	100	96,8	3,5
Comunicación y relaciones interpersonales	6	90	100	97,2	4
Liderazgo	18	90	100	96,5	3,6
Orientación al logro	3	90	100	93,3	5,8
COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	19	90	100	96.9	3.5
PUNTAJE TOTAL	19	90	100	96.4	3.3

Tomado documento caracterización del perfil educativo 2019

1. Docentes registrados en la base de datos.
2. Puntaje mínimo reportado en el grupo de docentes evaluados.
3. Puntaje máximo reportado en el grupo de docentes evaluados.
4. Dato que indica la tendencia del grupo de docentes evaluados. Aparece subrayado cuando es inferior a 60.
5. Dato sobre la variabilidad de los puntajes; a mayor desviación estándar, mayor grado de variabilidad entre los puntajes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

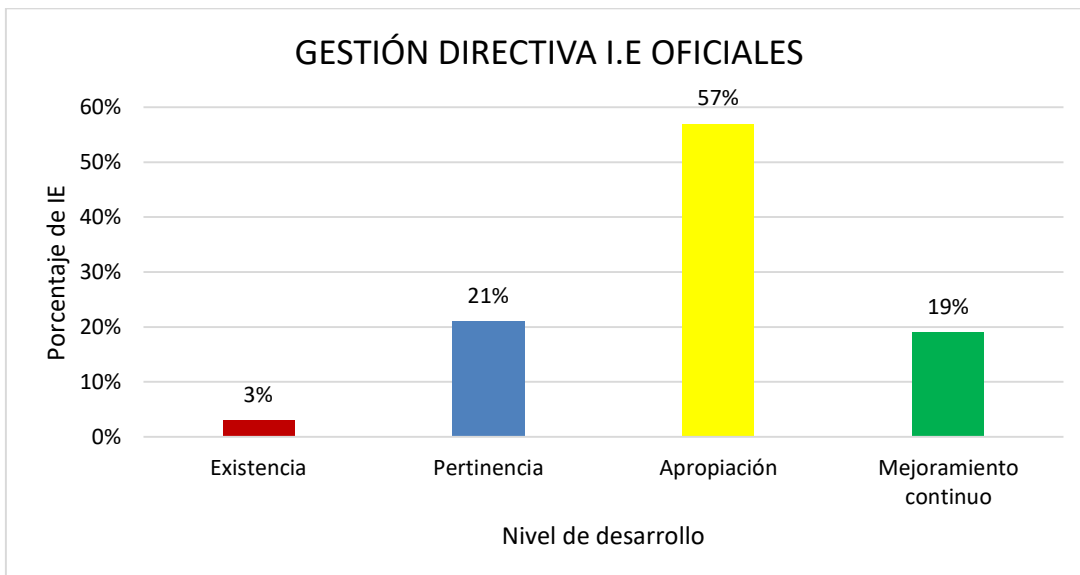
11. RESULTADOS AUTOEVALUACIONES INSTITUCIONALES 2019.

En la siguiente tabla se encuentran relacionados los resultados generales de la autoevaluación de las 18 Instituciones Educativas del Municipio de Tuluá de acuerdo a los componentes de las áreas de gestión y de los niveles de desarrollo de los procesos.

AREAS DE GESTION				
CRITERIOS DE VALORACION NIVELES DE DESARROLLO	DIRECTIVA %	ADMINISTRATIVA	ACADEMICA %	COMUNITARIA %
EXISTENCIA	3%	5%	5%	4%
PERTINENCIA	21%	17%	27%	22%
APROPIACION	57%	49%	50%	58%
MEJORAMIENTO CONTINUO	19%	28%	19%	17%
TOTALES	100%	100%	100%	100%

En promedio el 75% de los componentes de las cuatro gestiones, de las I.E Oficiales se encuentran en los niveles de apropiación y mejoramiento continuo.

Gráfico: Niveles de desarrollo gestión directiva IE Oficiales

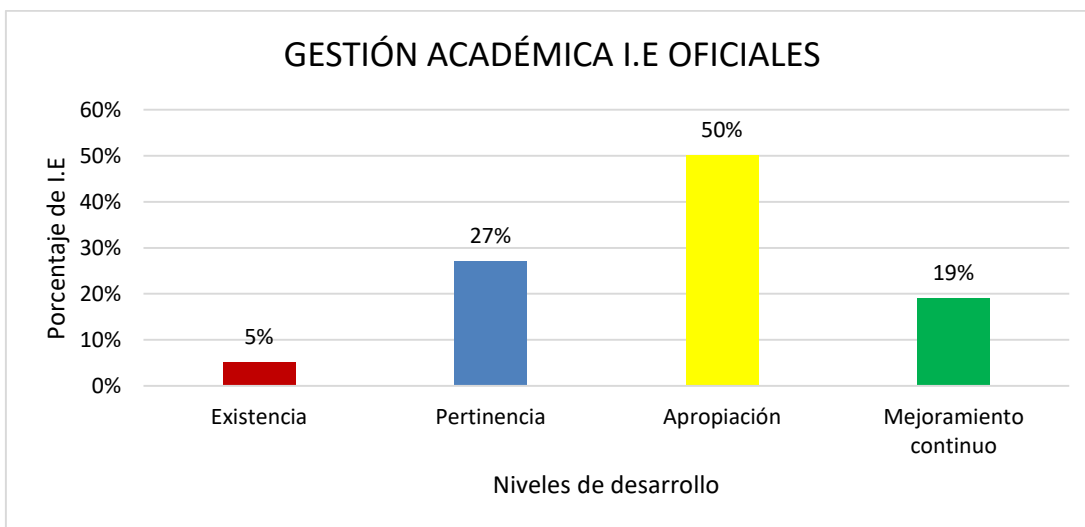




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Gestión Directiva que tiene como misión orientar la institución educativa en su direccionamiento estratégico, generar cultura institucional en dinamizar los procesos del Gobierno Escolar y tener una adecuada relación con el entorno, se evidencia un 57% en el nivel de **APROPIACIÓN**, lo que significa que los diferentes componentes que tiene los procesos están articulados y son conocidos por la comunidad educativa, solo un 19% de los componentes son evaluados periódicamente con el fin de fortalecer los procesos orientados a la coordinación e integración de los procesos institucionales.

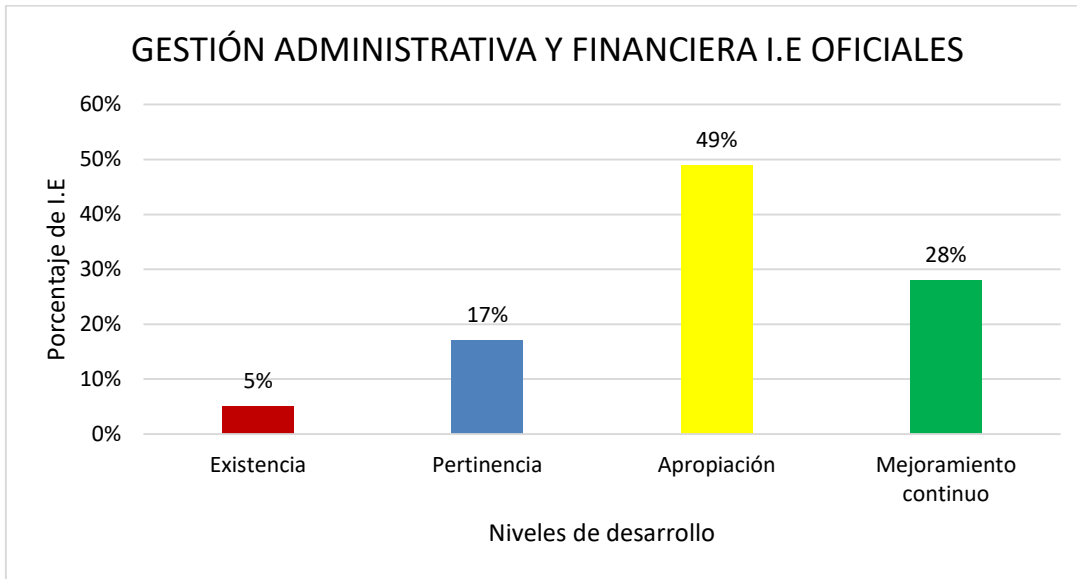
Gráfico: Niveles de desarrollo gestión académica IE Oficiales



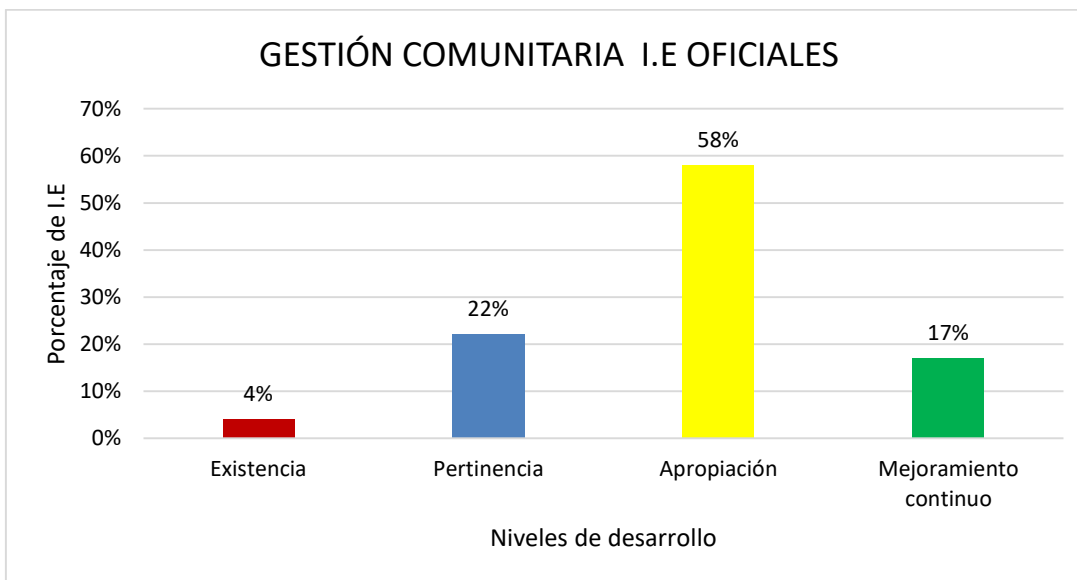
En la Gestión Académica, que se enfoca en las acciones para que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias para su desempeño en los campos laboral, social, profesional, se encontró en las 18 diferentes Instituciones que la **APROPIACIÓN**, presenta un 50% del total de los componentes reflejando que las instituciones cuentan con estrategias de diseño Curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. En este mismo sentido en los niveles de desarrollo la **PERTINENCIA** se encuentra en un 27% lo que demuestra que hay algunos principios de planeación y articulación de los componentes que hacen parte de los procesos de la Gestión Académica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



La Gestión administrativa y financiera evidencia en las instituciones educativas oficiales a un 49% en el nivel de apropiación, lo que significa que los componentes poseen un nivel de desarrollo, han sido difundidos y son reconocidos por la comunidad educativa y un 28% de los elementos que son evaluados y ajustados, conforme al valor obtenido en el nivel de mejora continua.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Gestión Comunidad, encargada de las relaciones de la institución con la comunidad, en las Instituciones educativas de Tuluá, de manera general, evidencia un 58% en el nivel de apropiación, lo que significa que los componentes poseen un nivel de desarrollo, han sido difundidos y son reconocidos por la comunidad educativa. Se puede observar que sólo un 17% de los elementos son evaluados y ajustados, conforme al valor obtenido en el nivel de mejora continua. Un 22% de los componentes se encuentra en el nivel de pertinencia.

12. OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN VALLE-CAUCANA

En la zona de influencia de la entidad territorial de Tuluá, existe presencia de un buen número de universidades e instituciones de educación superior, las cuales tiene una amplia oferta educativa dirigida a personas que optan por la profesionalización en el campo educativo y a su vez ofertan programas en los niveles de postgrados, tales como especializaciones, maestrías y doctorados dirigidos a docentes en ejercicio.

Las universidades de la región Valle-caucana con campo de acción en el Municipio de Tuluá son las siguientes:

12.1 OFERTA EDUCATIVA DE LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.

A continuación, se relacionan las principales universidades de la región con la oferta educativa de interés para los docentes en ejercicio y para las personas que pueden optar por una profesionalización en el campo educativo.

Tabla Nº 8. Oferta educativa de las principales Universidades de la región.

NOMBRE UNIVERSIDAD	PROGRAMA
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE	-Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (10 semestres) Código SNIES 106086 Registro Calificado Resolución N°27832 del 11/12/2017 del MEN - Vigencia 7 años
	-Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés (10 semestres) Código SNIES 106064 Registro Calificado Resolución N°27741 del 7/12/2017 del MEN - Vigencia 7 años
	-Licenciatura en Ciencias Sociales (10 semestres) Código SNIES 106388 Registro Calificado Resolución N°14800 del 28/07/2017 del MEN - Vigencia 7 años



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> -Maestría en Bilingüismo y Educación (4 semestres) -Maestría en Pedagogía, (4 semestres-2021) -Maestría en Pedagogía de la Cultura Física, (4 semestres-2021)
UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE TULUA	<ul style="list-style-type: none"> -Licenciatura en educación física y deportes -Licenciatura en Música Licenciatura en historia -Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental -Licenciatura en Educación básica con énfasis en ciencias sociales -Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y en francés
	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Artes Visuales, Cali, 10 semestres, Diurna Licenciatura en Danza, Cali, 8 semestres, Diurna Licenciatura en Arte Dramático, Cali, 10 semestres, Diurna Licenciatura en filosofía, Cali, 10 semestres, Diurna Licenciatura en historia, Cali, 10 semestres, Vespertina Licenciatura en Licenciatura, Cali, 10 semestres, Vespertina Licenciatura en matemáticas, Cali, 10 semestres, Diurna Licenciatura en educación popular, Cali, 10 semestres, Vespertina
	<ul style="list-style-type: none"> -Maestría en Educación , Cali, 4 semestres, sabatina -Maestría en educación - énfasis en lenguaje - Doctorado interinstitucional en educación, Cali, 8 semestres, diurna, Resolución MEN 26331 del 24 de noviembre de 2017 Código SNIES: 51867, Acreditación de Alta Calidad por 10 años
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	<p>Título: Especialista en Actividad Física Registro SNIES: No. 54385, Registro calificado: Resolución 13870 del 08 de Octubre de 2019 expedida por el MEN. Duración: 2 semestres</p>
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO BUGA	<ul style="list-style-type: none"> -Doctorado En Educación Matemática -Maestría En Educación -Maestría En Educación Matemática Virtuales: -Especialización en desarrollo potencial humano en la organización -Maestría en mediación familiar
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Ciencias de la Educación - Snies 54873 -Doctorado en Ciencias de la Educación - SNIES 7170
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	<ul style="list-style-type: none"> -Licenciatura en Educación Infantil (Acreditación de Alta Calidad) -Licenciatura en Lenguas Extranjeras Ingles-Francés (Acreditación de Alta Calidad) -Licenciatura en Ciencias Sociales -Licenciatura en Ciencias Naturales -Licenciatura en Matemáticas -Licenciatura en Educación Física y Deporte -Especialización en Pedagogía Infantil -Especialización en la Enseñanza del Inglés -Maestría en Educación -Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible -Maestría en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	<ul style="list-style-type: none"> -Maestría en Gestión Ambiental y desarrollo sostenible SNIES 108273 -Especialización en Gestión Ambiental -Especialización en Innovación educativa y tecnologías Código SNIES: 109011
UNIVERSIDAD ICESI (Santiago de Cali)	<ul style="list-style-type: none"> -Maestría en Educación -Maestría en Educación mediada por las TIC



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

12.2 OFERTA EDUCATIVA DE LA REGION EN LINEAS DE ACTUALIZACION

DOCENTE:

- **UNIVALLE**

Oferta de Educación Continua: Pedagogía para profesionales no licenciados, Tuluá, 480 horas, Vespertina.

Oferta de actualización docente:

Programa	Objetivo	Estrategia
Diplomado: TIC en la práctica pedagógica	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en TIC para la práctica pedagógica.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: diseño de actividades educativas en ambientes virtuales (TIC)	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.
Curso: diseño de evaluaciones en ambientes virtuales (TIC)	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en actividades evaluativas en ambientes virtuales.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 6 semanas, 6 horas por semana.
Programa de Pedagogía para Profesionales no Licenciados PPPNL	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en las competencias docentes para ejercer en Instituciones Educativas	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 480 Horas
Diplomado: Didáctica de la Lectura y la Escritura	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de competencias en lectura y escritura.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: Diseño, implementación y evaluación de Guías Didácticas	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el Diseño, implementación y evaluación de guías didácticas.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 6 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Didáctica	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de las matemáticas	oficiales de Tuluá, en el diseño de secuencias didácticas en matemáticas, y el desarrollo del pensamiento matemático de sus estudiantes.	y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Diplomado: diseño de instrumentos de evaluación, e interpretación de resultados (Saber 11°)	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño de instrumentos de evaluación, y en la interpretación y uso de resultados del Examen Saber 11°	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: Escuela de formación de Semilleros	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la constitución y promoción de semilleros de investigación para los estudiantes de la educación básica y media	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Etnoeducación y Educación Propia	Formar a 20 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en experiencias etnoeducativas en los contextos, promoviendo la inclusión y la equidad del servicio educativo.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 16 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Educación inclusiva (PCD)	Formar a 20 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 16 semanas, 6 horas por semana.
Diplomado: Enseñanza del idioma Inglés	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el desarrollo y mejoramiento de la enseñanza de la lengua inglesa	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 14 semanas, 7 horas por semana.
Curso: diseño y registro de experiencias significativas	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en el diseño, implementación, evaluación, seguimiento y registro de experiencias significativas educativas.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.
Curso: Legislación Educativa en Colombia	Formar a 30 docentes y directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la apropiación de los marcos legales y regulatorios de la Educación, y de la infancia y la adolescencia.	Modalidad PAT (presencial asistido por tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 8 semanas, 6 horas por semana.
Curso: Modelos	Formar a 30 docentes y	Modalidad PAT (presencial asistido por



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Pedagógicos	directivos docentes de IE oficiales de Tuluá, en la apropiación de los modelos pedagógicos que sistematizan el proceso educativo.	tecnología), actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, uso de plataforma web educativa. Duración: 7 semanas, 6 horas por semana.
--------------------	---	---

Tomado de Oferta educativa de la Universidad del Valle Tuluá, octubre 2020

- **UCEVA**

Diplomados:

Nombre del programa	Duración
Diplomado en Docencia Universitaria.	140 horas (1 semestre)
Diplomado en Pedagogía y Herramientas Tecnológicas en Educación.	140 horas (1 semestre)
Diplomado en prácticas innovadoras en la enseñanza del inglés.	140 horas (1 semestre)

Cursos de inglés – Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Los siguientes cursos son ofrecidos por el Departamento de Idiomas de la UCEVA y cuenta con el sello de calidad Icontec con las NTC-5555 y NTC-5580:

Nombre del programa	Duración
Inglés A1	1 semestre
Inglés A2	1 semestre
Inglés B1	1 semestre
Inglés B2	1 semestre
Inglés C1	1 semestre

Tomado de Oferta académica, comité de capacitación territorial de directivos docentes y docentes, unidad central del valle del cauca, 2020



13. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA ETC TULUÁ

13.1 AVANCES EN LA FORMACIÓN DOCENTE

La Entidad territorial con el apoyo de instituciones y entidades del sector educativo y otros sectores han implementado estrategias y programas de formación permanente dirigidos a los maestros del municipio, como acciones de apoyo a propuestas de calidad que redunden en beneficios no sólo a los educadores sino también al mejoramiento de los aprendizajes de los educandos.

Es necesario reflexionar sobre las condiciones actuales de formación docente y sus políticas de manera que estas continúen contribuyendo a su desarrollo profesional que sea coherente con un enfoque de integralidad humana así mismo sobre las nuevas estrategias y acciones integradoras que a través de alianzas promuevan la cooperación, los valores de convivencia, la autonomía, responsabilidad y liderazgo, aportando para que los establecimientos educativos se caractericen por la transformación del conocimiento, la gestión participativa, el trabajo reflexivo y colaborativo, permitiendo el mejoramiento institucional de manera continua y el aprendizaje de toda su comunidad educativa.

Durante los últimos años se han desarrollado procesos de formación a docente y directivos docentes de las dieciocho instituciones educativas del Municipio, para el fortalecimiento y actualización de su práctica redundando en el mejoramiento de su desempeño y de la calidad de la educación municipal, a través de temáticas como: el fortalecimiento de la formulación y ejecución de los PMI, PEI, SIEE, planeación y evaluación por competencias, la educación inclusiva, proyectos pedagógicos transversales de educación sexual y construcción de ciudadanía, Plan escolar de gestión del riesgo, clima organizacional y liderazgo, y en el uso de las TIC.

Capacitaciones en TIC, como una estrategia de optimización del manejo de la información y el desarrollo de la comunicación, permitiendo actuar sobre la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

información y generar mayor conocimiento e inteligencia, a través del convenio con la Fundación Telefónica Movistar – Pro Futuro y Alianza Tigo UNE: recibieron capacitación los docentes de las I.E. Gimnasio del Pacifico, Aguaclara, Alfonso López Pumarejo, Corazón del Valle, 212 docentes de diversas áreas y administrativos. Con la alanza TIGO UNE: Promover el uso responsable y creativo de las TIC.

Se realizó un trabajo en la I.E. Julia Restrepo con los grados 9°, 10 y 11° para la promoción y fortalecimiento del conocimiento sobre el buen uso de las redes sociales y compartir su conocimiento con amigos y padres de familia, a fin de incentivar la confianza para la búsqueda de ayuda de un adulto al identificar situaciones de riesgos. Las 18 I.E. Oficiales en el diplomado InnovaTIC con Computadores para Educar y el operador Universidad Tecnológica de Pereira.

Se relacionan los procesos de formación a docentes y directivos docentes que fueron orientados desde la SEM Tuluá durante los últimos cuatro años desde el 2016 al 2019.

Tabla 1. Consolidado de procesos de formación docente en el cuatrienio 2016-2019

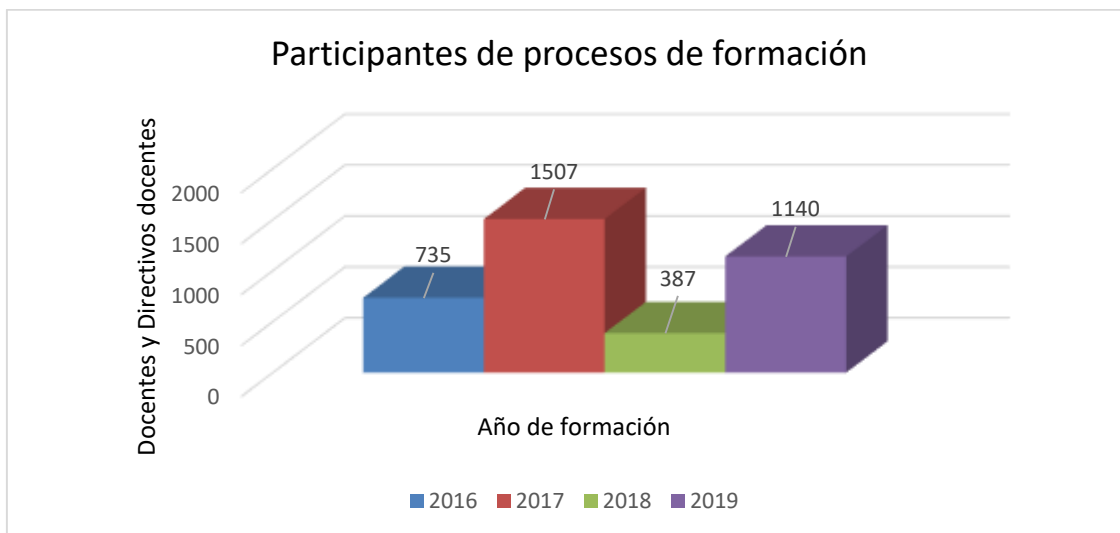
AÑO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	I.E-SEDES BENEFICIADAS	DIRECTIVOS DOCENTES DOCENTES BENEFICIADOS	Y
2016	InnovaTIC	5 I.E	135	
	DocenteTIC	2 Sedes	2	
	Liderazgo docente integral		83	
	Planeación por competencias y diseño curricular	18 I.E		
	Clima organizacional	18 I.E		
	Uso y manejo de lenguaje de señas		30	
	Buenas prácticas de educación inclusiva y didácticas flexibles	12 I.E	49	
	Uso y manejo de la tiflogía		30	
	Evaluación y actualización de los planes escolares para la gestión del riesgo		36	
2017	InnovaTIC	4 I.E	4	
	DirecTIC	3 Sedes	13	
	Articulación y ajustes de SIEE - directrices del MEN	18 I.E		
	Estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación por competencias	18 I.E	1255	
	Elaboración de los PMI	18 I.E	72	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Proyecto educación sexual y construcción de ciudadanía		24
2018	Equidad de género, la no violencia contra la mujer, prevención y autocuidado de la integridad y la ruta de atención ante cualquier caso de violencia sexual		12
	Capacitación en convivencia escolar	8 I.E.O 19I.E P	211
	Diseño de secuencias didácticas para desarrollar competencias matemáticas	18 I.E	
	Metodologías flexibles y herramientas claras en el manejo de la inclusión	18 I.E	70
2019	Lineamientos curriculares para la implementación de asignatura optativa: investigación e innovación	18 I.E	50
	Inclusión escolar	18 I.E	600
	Estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación por competencias	18 I.E	168
	Producción de textos y artículos académicos	18 I.E	50
	Orientaciones estructuración del PEI-proyectos productivos	4 I.E	
	Referentes técnicos para educación inicial	18 I.E	50
	Coaching educativo	18 I.E	
	Modelo escuela nueva	10 I.E	

Gráfico: Docentes y directivos docentes participantes en procesos de formación



Se evidencia que los docentes de las 18 instituciones educativas han sido partícipes de los procesos de formación, presentándose un mayor número de asistentes durante el año 2017 de 1507 docentes, así mismo en el plan territorial de capacitación docente vigencia 2020-2023 se espera continuar con los procesos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de formación y actualización docente y directivo que incidan en el mejoramiento del desempeño en el aula y en los aprendizajes de los estudiantes del municipio de Tuluá.

13.2 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA ETC TULUÁ.

A partir del análisis del contexto particular del Municipio; el plan de desarrollo Municipal y Nacional; los resultados de pruebas externas de los estudiantes; los resultados de evaluaciones de desempeño y de competencias de los docentes y directivos docentes, los planes de mejoramiento institucional y los referentes de la política educativa Nacional, el comité territorial de formación docente de la ETC de Tuluá establec

Eje 1: Formación docente en estándares de Competencias Básicas y lineamientos curriculares

Eje 2: Formación docente en estrategias y didácticas de enseñanza aprendizaje y técnicas alternativas de evaluación de los aprendizajes.

Eje 3: Formación Docente para el fortalecimiento de los Proyectos pedagógicos transversales

Eje 4: Uso y apropiación de medios y TICs

Eje 5: Formación de docentes y directivos docentes en Metodologías Flexibles y educación inclusiva.

Eje 6: Competencias socioemocionales

Eje 7: Saberes disciplinares idioma Ingles

Eje 8: Estrategias para el desarrollo de Competencias lecto-escritoras

La Secretaría de Educación Municipal de Tuluá, a partir de las estrategias de formación docente como proceso transformador pretende aportar en el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

mejoramiento de la calidad del servicio educativo y el desarrollo profesional y personal de los docentes y directivos docentes, éstas estrategias están permeadas en las políticas y planes de orden Nacional, y Plan de Desarrollo Municipal.

Las estrategias y acciones para el desarrollo del plan de formación docente además de ser coherentes con el contexto Nacional y Local, deben obedecer a las realidades institucionales como los planes de mejoramiento, los PEI, y las características propias de la comunidad educativa, y desde la Secretaría de Educación guardar coherencia con el plan de apoyo al mejoramiento de la Secretaria de Educación (PAM), el PTFDD en sus insumos se apoya en los resultados de las pruebas externas, los resultados de la Autoevaluación Institucional, los resultados de la evaluación del desempeño de docentes.

Proyección necesidades de formación docente y directivos docentes 2020-2023

De acuerdo a los resultados de las Pruebas saber, la Autoevaluación institucional, la evaluación de desempeño de directivos docentes y docentes, análisis de la gestión institucional se identificaron temáticas de formación docentes y directivos docentes:

-PEI, PMI, PPT, Formación DD.

- Estrategias de evaluación en el aula.
- Experiencias significativas
- Pedagogía por proyectos
- Uso articulado de las TIC en la práctica pedagógica
- Estrategias didácticas de enseñanza
- Mallas de aprendizaje del MEN aplicadas
- Secuencias didácticas
- Diseño, implementación y evaluación de guías didácticas
- Procesos de investigación educativa
- Prevención de riesgos psicosociales
- Etnoeducación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Formación integral
- Evaluación formativa
- Ambientes virtuales de aprendizaje
- Estrategias para el desarrollo de competencias lectoescritoras
- Lúdica
- Desarrollo de pensamiento lógico-matemático

-Evaluación

- Dominio curricular: Conocimiento disciplinar áreas específicas evaluadas Inglés y lectura crítica
- Planeación y organización académica y la evaluación del aprendizaje (Instrumentos de evaluación tipo pruebas saber, Uso de resultados de pruebas saber, Evaluación formativa)
- Negociación y mediación

-Pertinencia

- Inclusión y equidad (Estrategias de atención a la PCD)
- Articulación institucional
- Emprendimiento
- Proyectos productivos
- Bilingüismo

-Encuesta

A través de la aplicación de una encuesta a docentes, directivos docentes del municipio de Tuluá del sector oficial se consolidan las líneas y temáticas de necesidad de formación durante la vigencia del plan territorial de formación 2020-2023.

Encuesta que tuvo como objetivo primordial determinar que programas y estrategias de formación pueden contribuir a una mayor cualificación de los docentes y al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, en este sentido se solicita diligenciarla de acuerdo a sus necesidades y expectativas para sus procesos de Actualización y Formación docente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Ficha técnica

TOTA ENCUESTADOS		PORCENTAJE
DOCENTES	400	94%
DIRECTIVOS DOCENTES	29	7%
TOTAL	429	100%

- Instituciones educativas participantes

INSTITUCION EDUCATIVA	DOCENTES	PORCENTAJE
Institución Educativa Técnica Occidente	61	14.2%
Institución Educativa Juan María Céspedes	58	13.5%
Institución Educativa Moderna De Tuluá	57	13.3%
Institución Educativa Técnica La Marina	44	10.3%
Institución Educativa Corazón Del Valle	37	8.6%
Institución Educativa Gimnasio Del Pacifico	35	8.2%
Institución Educativa Aguaclara	35	8.2%
Institución Educativa María Antonia Ruiz	25	5.8%
Institución Educativa San Rafael	18	4.2%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa Jovita Santa Coloma	16	3.7%
Institución Educativa Julio Cesar Zuluaga	13	3.0%
Institución Educativa Alto Rocío	11	2.6%
Institución Educativa Monteloro	9	2.1%
Institución Educativa San Juan De Barragan	7	1.6%
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	1	0.2%
Institución Educativa Julia Restrepo	1	0.2%
Institución Educativa La Moralia	1	0.2%
Total docentes	429	100%

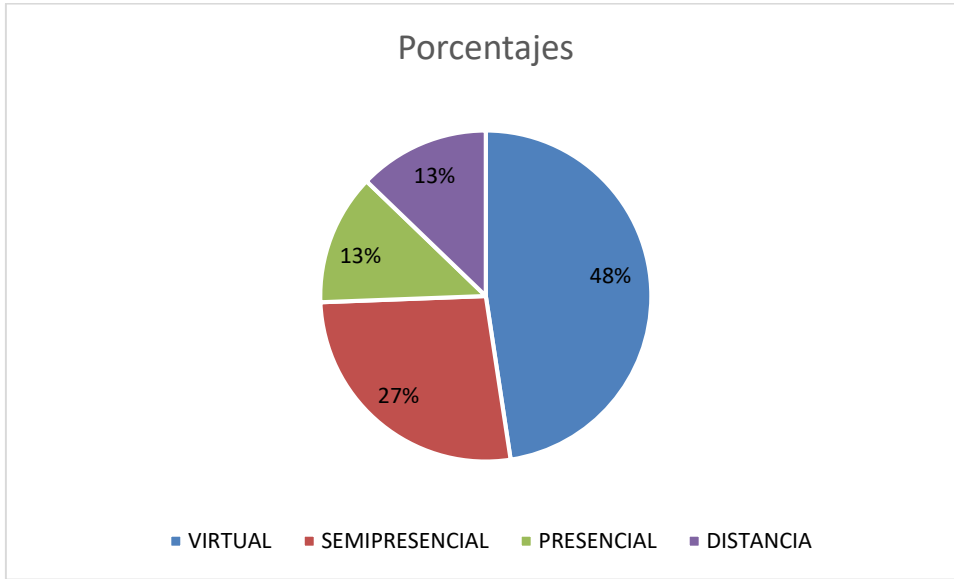
- **Resultados**

En la pregunta sobre la modalidad pertinente para participar en procesos de formación el 48% responde virtual.

MODALIDAD	Docentes directivos	y	Porcentajes
VIRTUAL	204		48%
SEMIPRESENCIAL	115		27%
PRESENCIAL	55		13%
DISTANCIA	55		13%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

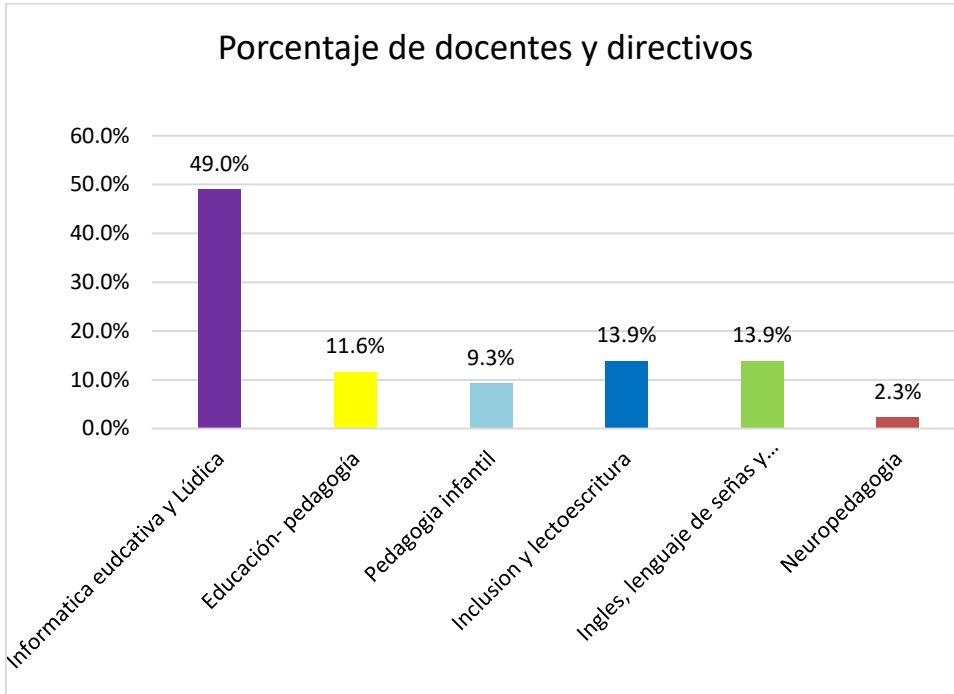


- Resultados sobre la pregunta de líneas de formación en especialización el 49% respondió Informática educativa y lúdica.

ESPECIALIZACION	Porcentaje de docentes directivos
Informática educativa y Lúdica	49.0%
Educación- pedagogía	11.6%
Pedagogía infantil	9.3%
Inclusión y lectoescritura	13.9%
Inglés, lenguaje de señas y didáctica	13.9%
Neuropedagogia	2.3%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



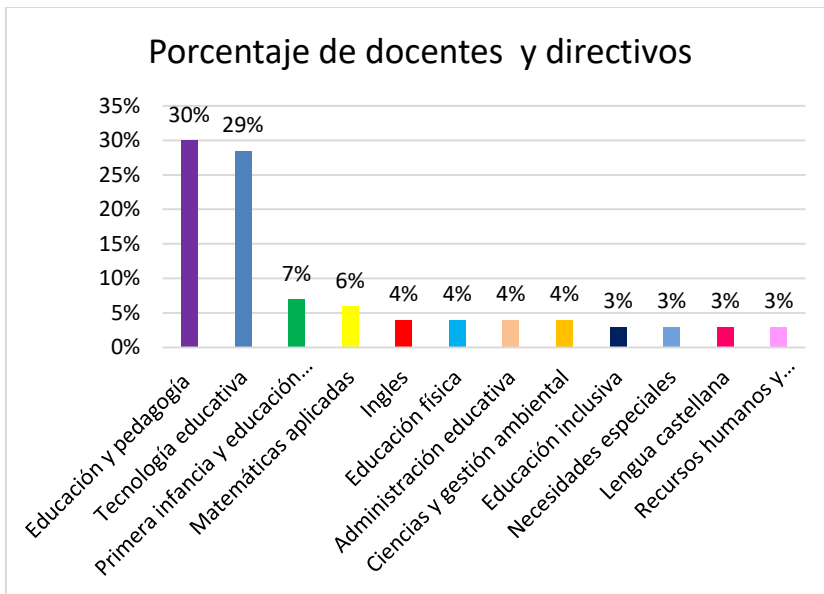
- Resultados sobre la pregunta de líneas de formación en maestría el 30% respondió educación y pedagogía.

MAESTRIA	Porcentaje de docentes y directivos
Educación y pedagogía	30%
Tecnología educativa	29%
Primera infancia y educación infantil	7%
Matemáticas aplicadas	6%
Inglés	4%
Educación física	4%
Administración educativa	4%
Ciencias y gestión ambiental	4%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Educación inclusiva	3%
Necesidades especiales	3%
Lengua castellana	3%
Recursos humanos y planeación estratégica	3%



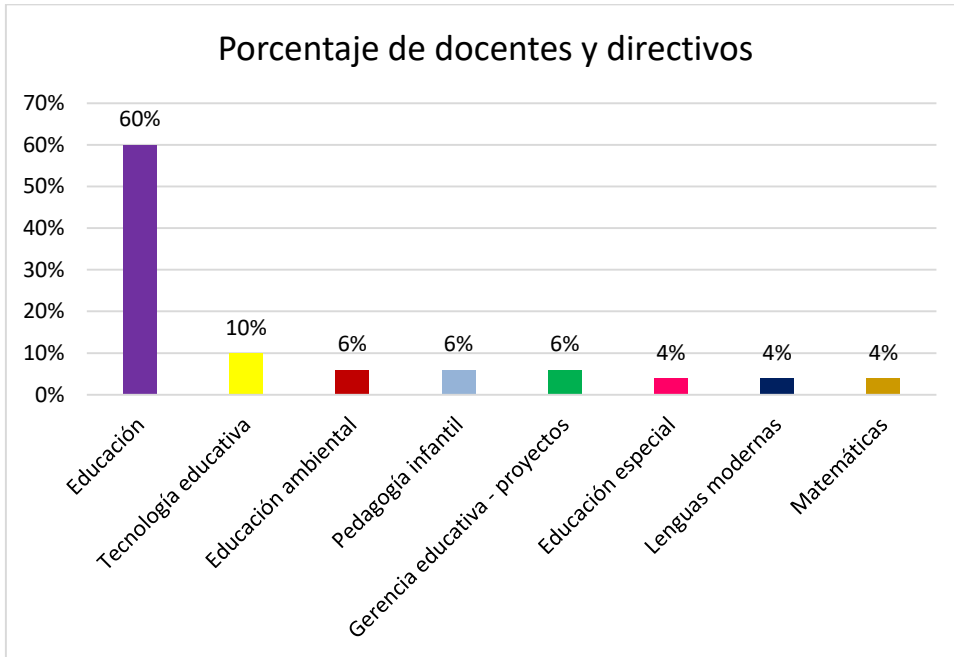
- Resultados sobre la pregunta de líneas de formación en doctorado el 60% respondió en educación.

DOCTORADO	Porcentaje de docentes y directivos
Educación	60%
Tecnología educativa	10%
Educación ambiental	6%
Pedagogía infantil	6%
Gerencia educativa - proyectos	6%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Educación especial	4%
Lenguas modernas	4%
Matemáticas	4%



- Resultados sobre la pregunta en temáticas para la participación en actualización docente el 39% respondió en Tecnologías de la información y la comunicación y el 22.2% en competencia lecto-escritora.

ACTUALIZACIÓN	Docentes y directivos	Porcentajes
Tecnologías de la información y la comunicación	165	39.0%
Competencia Lecto-Escritora	94	22.2%
Educación Inclusiva	90	21.3%
Aprendizaje basado en proyectos	86	20.3%



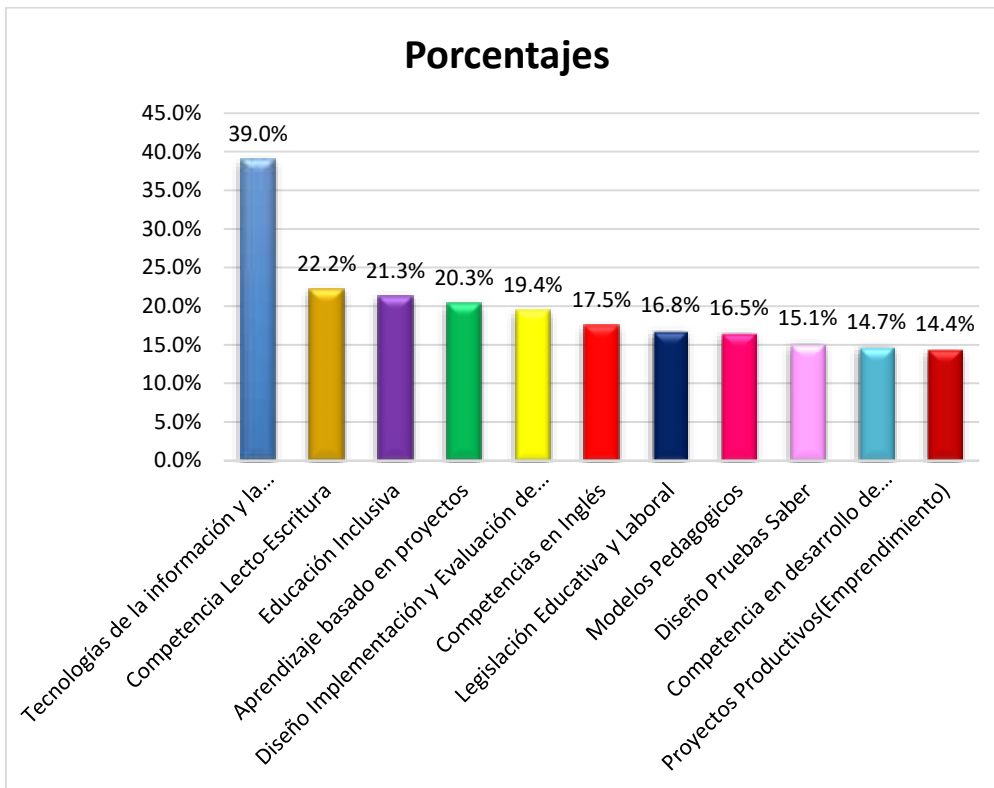
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Diseño Implementación y Evaluación de una Guía Pedagógica	82	19.4%
Competencias en Inglés	74	17.5%
Legislación Educativa y Laboral	71	16.8%
Modelos Pedagógicos	70	16.5%
Diseño Pruebas Saber	64	15.1%
Competencia en desarrollo de pensamiento matemático	62	14.7%
Proyectos Productivos(Emprendimiento)	61	14.4%
Experiencias Significativas	52	12.3%
Proyectos Transversales	45	10.6%
Malla de Aprendizaje del MEN y su Aplicación	43	10.2%
Modelos de gestión y liderazgo	42	9.9%
Evaluación del Desempeño Docente	40	9.5%
Planeación estratégica	39	9.2%
Elaboración de Proyectos de Inversión	33	7.8%

El siguiente gráfico permite evidenciar los porcentajes más altos de tendencia en las temáticas de actualización docente del municipio.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



De acuerdo al análisis realizado a las propuestas realizadas por los docentes y directivos y a la documentación institucional se plantea continuar con procesos de capacitación docente en el manejo de equipos tecnológicos y aplicaciones informáticas, en la construcción y aplicación de material educativo digital, para poder contar con las herramientas y bases pedagógicas para desarrollar estrategias metodológicas en las que incorporen el uso de TIC, que ayude a la generación de ambientes de aprendizaje innovadores y significativos, coordinados con objetivos y las necesidades educativas institucionales.

La secretaría de educación municipal realizó el reconocimiento de la categorización generada por el ICFES a las instituciones educativas encontrándose que están clasificadas en A dos (2) Instituciones de la zona urbana, en B para tres (3) Instituciones y en C trece (13) instituciones educativas, en este sentido se evidencia que más del 80% de las I.E tienen el 65% de los



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

estudiantes en una calificación inferior en alguna de las cinco pruebas. De ahí la necesidad de fortalecer la cualificación docente mediante la actualización pedagógica de las dieciocho (18) instituciones educativas urbanas y rurales oficiales del municipio de Tuluá, en el desarrollo a los estudiantes de las competencias en las cinco áreas del conocimiento evaluadas: lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés, a través de la implementación de un proceso de actualización pedagógica, asesoría y acompañamiento componentes pedagógicos de estrategia de enseñanza, de Evaluación, ambientes de aprendizaje y estándares dirigido a los docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de la básica primaria y en la básica secundaria y media que orientas las cinco áreas evaluadas por el ICFES en la prueba saber 11.

Continuar con el fortalecimiento de la capacidad de Gestión en las instituciones educativas desde las cuatro áreas que permita la formulación e implementación de la ruta de mejoramiento continuo de la calidad educativa. (Autoevaluación y Planes de Mejoramientos Institucionales) según la guía 34 de 2008 y del sistema institucional de evaluación por competencias, de acuerdo al decreto 1290 de 2009 de evaluación y promoción.

Fortalecer los procesos de capacitación docente de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Tuluá, en metodologías, estrategias de enseñanza-aprendizaje, en didáctica, lúdica que les permita a los docentes dar la orientación pertinente con las necesidades particulares de cada institución, aportando a la adquisición de saberes, al desarrollo de habilidades y actitudes, apropiándose del conocimiento y a los docentes desarrollar propuestas metodológicas innovadoras con el uso de ambientes educativos diversos adecuados al nivel de los estudiantes y a su contexto.

Capacitar a los docentes del municipio en el diseño y elaboración de instrumentos de evaluación tipo ICFES de manera que los procesos de enseñanza sean coherentes con los aprendizajes evaluados, permitiendo que se fortalezca en los



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

estudiantes la destreza en la presentación de pruebas externas ante el reconocimiento y manejo de éstos instrumentos.

Igualmente realizar proceso de actualización docente en la formulación y ejecución de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas que involucren a toda la comunidad educativa y desarrollen competencias en los estudiantes acordes con el proyecto educativo institucional.

Como una manera de mejorar el desempeño docente a través de la práctica compartida de las estrategias de enseñanza – aprendizaje se pretende actualizar al docente en el proceso de documentar las experiencias significativas y socializarlas a la red de docentes de las diferentes instituciones educativas del municipio.

14. ACCIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2020

La priorización de necesidades de formación 2020 se proyectó de acuerdo a encuentros desde el comité de calidad educativa, del comité directivo y el comité territorial de formación docente basados en el análisis del contexto educativo del municipio.

- Estrategias para el desarrollo de competencias lectoescritoras
- Uso articulado de las TIC en la práctica pedagógica
- Diseño, implementación y evaluación de guías didácticas
- Uso de resultados pruebas saber
- Inclusión y equidad - Estrategias de atención a la PCD
- Bilingüismo.
- Competencias socioemocionales
- Modelos flexibles



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DOCENTE 2020

- Acompañamiento desde la ruta PTA: desde los tutores a las IE asignadas con la finalidad de acompañar a los docentes del municipio en el diseño de guías pedagógicas de las áreas de lenguaje, matemáticas y educación inicial, formación a tutores asignados en el municipio desde el Programa Todos Aprender en el curso "maestros formando maestros", "capacitación liderazgo educativo" y "taller resiliencia y trabajo en equipo" donde participaron de igual manera los directivos docentes de las I.E. Oficiales con el fin de fomentar sus capacidades de liderazgo y orientación a los docentes a cargo de su institución.
- Acompañamiento a docentes orientadores en competencias socioemocionales desde la Fundación Respira.
- Formación a docentes de preescolar de las IE Oficiales y No oficiales del municipio en el fomento de los hábitos de lectura y escritura a través del curso "lecturas al aula" del MEN y CERLALC.
- Los docentes orientadores de las IE Oficiales y No oficiales del municipio de Tuluá gozaron de un acompañamiento desde el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) en la formulación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
- Como fomento al proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera (inglés), desde el MEN, se acompañó a los docentes de las IE Oficiales en el programa evaluación formativa, en la estrategia ELT Influencers y aplicación Be Challenge con el fin de socializar los recursos digitales ludificados que pueden emplear como alternativa a los métodos tradicionales de enseñanza del inglés.
- Otras acciones realizadas en fomento al bilingüismo del municipio se encuentran el acompañamiento desde la Fundación Levapan a docentes de grados 10° y 11° de instituciones focalizadas.
- En la ruta de implementación del programa Jornada Única, se brindó acompañamiento y asistencia técnica desde el MEN y la Organización de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

los Estados Iberoamericanos (OEI) a los directivos docentes y docentes de las IE Oficiales.

- Acompañamiento a los docentes desde el MEN con el propósito de reflexionar sobre los aspectos fundamentales y generales que le dan sentido y significado para la implementación pertinente de los Modelos Educativos Flexibles.
- Participación activa de docentes y estudiantes en la alianza intersectorial del Ministerio de Cultura, Biblioteca Municipal y otras entidades bajo el proyecto “Palabra Tuluá 2020” que busca fomentar acciones de promoción de la lectura bajo actividades lúdicas y transversalización de diferentes áreas como lengua castellana, cultura ciudadana, educación sexual y artística en las IE Oficiales y No oficiales.
- Acompañamiento en competencias TIC a los docentes del municipio a través de las estrategias “Talento Digital” y “Entorno Virtual para la enseñanza” del MEN.
- Acompañamiento a docentes y padres de familia bajo ciclo de talleres que proponen activar la participación familiar en el proceso educativo de los hijos y brindar herramientas para incentivar un mejor rendimiento académico.
- Acompañamiento al PEI de 7 IE Oficiales del municipio en la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa brindando acompañamiento y asesoría en la ejecución de cada una de sus etapas por parte de la Fundación Nutresa.
- Formación a docentes de física y matemáticas de las IE Oficiales desde la Administración Municipal en introducción al manejo de la aplicación Matlab.
- En el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y resiliencia, favorecer la inclusión de niños, niñas y adolescentes como oportunidad para potenciar su salud mental y desarrollo integral se brindó a docentes de las IE Oficiales acompañamiento desde el MEN y la Fundación Saldarriaga



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Concha a través del curso “Emociones Conexión Vital” que se ejecutó de manera virtual.

- En la línea de competencias digitales, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC), el MEN y Computadores para Educar lanzaron la estrategia RUTA STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), en procura de contribuir al desarrollo de habilidades del Siglo XXI tales como el pensamiento crítico y computacional, la creatividad y la resolución de problemas a través del uso y apropiación de la ciencia y la tecnología para formar a los docentes del municipio por medio de la plataforma digital, además, lanzaron la estrategia TutoTic donde participaron docentes y estudiantes de las IE Oficiales y No Oficiales del municipio, por medio de tutorías personalizadas y Masterclass virtuales.
- Desde el programa Ecosistemas de Innovación del MEN se realizaron una serie de talleres dirigidos a directivos docentes y docentes de las IE Oficiales, denominados “proyecto de vida” y “talleres virtuales para directivos docentes”.
- Acompañamiento y fortalecimiento a los docentes de las IE Oficiales con estrategias para prevenir todo tipo de violencia basada en género a través de dos días de capacitación desde la Oficina de la Mujer del municipio.
- Acompañamiento y fortalecimiento de la salud mental y temas de interés en Salud Pública como la Ruta de Atención a la Salud Mental, Ley 1616 de 2013, diferentes formas de Violencias, Cyberbullying, Grooming, Consumo de sustancias psicoactivas, uso Nocivo del Tabaco y el Alcohol, entre otros, desde la Secretaría de Salud dirigido a docentes, estudiantes y cuidadores de las IE Oficiales y No Oficiales del municipio por medio de un acompañamiento virtual.
- Cualificación a docentes de primaria de las IE Oficiales en un segundo idioma (inglés) a través de un curso en el SENA de inglés básico nivel 1 con duración de 1 mes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Seminario taller en herramientas digitales para docentes con el fin de socializar aplicaciones y recursos digitales que innovan sus prácticas pedagógicas con la Universidad de las Américas y el Caribe en una sesión de acompañamiento.
- Cualificación a la población femenina del municipio a través del curso “mujeres líderes de la transformación digital” que busca cerrar las brechas existentes brindándoles a las mujeres herramientas y desarrollando sus habilidades digitales para aportar al sector de ciencia, tecnología e innovación.
- Capacitación en competencias socio, emocionales y éticas SEE LEARNING “Educación para la mente y el corazón” a través de 5 fases (sensibilización, introducción, talleres, seminarios de formación) y entrega de material de apoyo, además de formar a líderes de microcentro, realizada por medio de las TIC’s.
- Capacitación diseño y aplicación de guías de aprendizaje mediante el modelo ABP, con duración de 3 semanas en las cuales los docentes de las IE Oficiales por medio de espacios sincrónicos, asincrónicos y trabajo autónomo fortalecieron las capacidades pedagógicas, didácticas y metodológicas para el diseño y aplicación de guías de aprendizaje que propendan al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Asistencia técnica desde el MEN en documentación, instrumentos, dinámica y características de experiencias significativas como resultado de las buenas prácticas pedagógicas de los docentes.

GLENDAYESENIA MOLINA CABEZAS

Líder calidad y pertinencia educativa

Secretaría de Educación de Tuluá